



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2019.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día 23 de octubre de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; L. A. F. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y requirente de los bienes, contando con la presencia del Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Coordinador de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observador, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

1. Alexis Lares López
2. Casa Marzam, S.A. de C.V.
3. Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.
4. Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.
5. ABBA Farma, S.A. de C.V.
6. Farmacia Alianza, S.A. de C.V.
7. Anestésicos y Consumibles Médicos, S.A. de C.V.
8. Apdam, S.A. de C.V.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

9. Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.
10. Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.
11. Genéricos Inyectables de Guadalajara, S.A. de C.V.
12. Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.
13. Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.
14. Nadro, S.A.P.I. de C.V.
15. Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.
16. Operadora Marta, S.A. de C.V.
17. Industry Conect, S.A. de C.V.
18. Rex Farma, S.A. de C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

A continuación la convocante lleva a cabo las siguientes aclaraciones:

1. Con fecha 17 de octubre del año en curso Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios publicó la convocatoria correspondiente dirigida a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública presencial relativa a la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos requeridos por ese organismo para hacer frente a las necesidades en el rubro para el ejercicio fiscal 2019, así como también emitió y puso a disposición las bases rectoras de dicho proceso licitatorio, junto con todos los anexos que la conforman, el proceso fue asignado con el número PCE-LPP-005-2018, con el cual se identifica el total de los documentos que la conforman, sin embargo, **el número que se debe considerar para la presente licitación es el PCE-LPP-001-2019.**

Los documentos que se hayan emitido con motivo de la presente licitación y con anterioridad a la presente aclaración que contengan el número de licitación que se modifica, serán válidos para los efectos de la presente licitación.

Los documentos que se emitan a partir de la presente aclaración deberán contener para identificar la licitación el número **PCE-LPP-001-2019.**

2. En el numeral V, de las Garantías, de las bases licitatorias rectoras del proceso licitatorio, se estableció que las garantías deben ser emitidas a favor de la Dirección de Finanzas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin embargo, lo correcto es que se otorguen a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

3. En el número 8, del numeral VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, se estableció que en caso de empresas de reciente creación deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones, omitiendo que estos estados financieros deben ser firmados por Contador Público con cédula profesional debidamente registrada ante la Secretaría de Educación Pública.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por lo anterior, la convocante pone a sus disposición las bases licitatorias y sus anexos que contiene la modificación señalada, hasta un día hábil anterior a la presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sita en cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00, así como también en el portal de internet con la dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>, **ya que será en ese formato como debe presentarse la propuesta técnica y económica.**

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

Por parte de ALEXIS LARES LÓPEZ:

Pregunta 1. PUNTO: D) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES. NUMERAL 7.

PREGUNTA 1: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRA FISCALMENTE LA EMPRESA A FIN DE CUMPLIR JURÍDICAMENTE CON DICHO REQUERIMIENTO.

Respuesta 1. Para efectos de la acreditación, es correcto.

Pregunta 2. PUNTO: II.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN; SEGUNDO PÁRRAFO:

PREGUNTA 2: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI PODEMOS INCLUIR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EXPRESE QUE PERTENECEMOS AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑO Y/O MEDIANA EMPRESA Y CON ELLO EN SU CASO PROCEDER A VERNOS BENEFICIADOS CON PREFERENCIA SEÑALADA EN DICHO SEGUNDO PÁRRAFO Y ART. 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ACS DEL EDO. DE CHIH.

Respuesta 2. Se acepta su propuesta.

Pregunta 3. PUNTO: VI.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NÚM. 5.

PREGUNTA 3: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA CUMPLIR APARTE DEL ANEXO IV COMO DOCUMENTO A ADJUNTAR PARA COMPROBAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES; LA OPINIÓN POSITIVA QUE OTORGA EL SAT. O EN SU CASO QUE OTRO DOCUMENTO ADICIONAL SE REQUIERE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO.

Respuesta 3. Sí, es correcto deberá presentar declaración completa con el acuse de envío y recepción.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 4.PUNTO: VI.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NÚM. 6.

PREGUNTA 4: SOLICITAMOS IGUALMENTE A LA CONVOCANTE QUE SI PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO APARTE DEL ANEXO V BASTARÁ CON PRESENTAR OPINIÓN GENERADA POR IMSS.

Respuesta 4. Debe presentar el escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en sus obligaciones patronales y además exhibir la constancia expedida por el IMSS.

Pregunta 5.PUNTO: VI.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NÚM. 11 PÁRRAFO SEGUNDO.

PREGUNTA 5: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE QUE SE REFIERE ESTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CUANDO LA EMPRESA PARTICIPANTE (LICITANTE) NO HA CELEBRADO ANTERIORMENTE CONTRATOS EN RAMO DE MEDICAMENTOS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EXCLUSIVAMENTE.

Respuesta 5. Es la que se debe presentar por el licitante cuando este no ha celebrado contratos en el ramo de medicamentos con entes gubernamentales del Estado de Chihuahua.

Pregunta 6.PUNTO: VI.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NÚM. 16.

DE ACUERDO A LO QUE MENCIONA REFERENTE A PRESENTAR COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LA QUE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

PREGUNTA 6: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO SERA EXIGIBLE A LOS PARTICIPANTES PRESENTAR COPIA DE LICENCIA SANITARIA CON AUTORIZACIÓN COMO ALMACÉN DE DEPOSITO PARA MANEJO DE CONTROLADOS, HEMODERIVADOS, TOXOIDES Y VACUNAS EXPEDIDA POR COFEPRIS YA QUE DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES DE SALUD VIGENTES PARA DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y/O PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEBEN CONTAR CON LICENCIA SANITARIA COMO ALMACÉN DE DEPOSITO, Y NO COMO FARMACIA, DE ESTA FORMA SE GARANTIZA QUE EL PARTICIPANTE (LICITANTE) Y POSTERIORMENTE UNA VEZ ADJUDICADO PROVEEDOR CUENTA CON EL PERMISO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE COFEPRIS Y DEMUESTRA A LA PAR QUE PUEDE COMERCIALIZAR ESTE TIPO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS A VOLUMEN COMO LO REQUIERE ESTA H. CONVOCANTE EN LA IMPORTANCIA Y CUIDADO EN EL MANEJO DE INSUMOS A COMPRAR.

Respuesta 6. Es correcta su apreciación se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 7.ANEXO A Y B, PARTIDA 1 CLAVE PCE A004

PREGUNTA 7: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN DICHA CLAVE EN PRESENTACIÓN: CAJA CON UN FRASCO ÁMPULA CON 250 UI.

Respuesta 7. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 8. ANEXO A Y B, PARTIDA 74 CLAVE PCE B443

PREGUNTA 8: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TENOFOVIR/EMTRICITABINA (TABLETAS). Cada tableta contiene Tenofovir disoproxil succinato 300 mg (equivalente a 245 mg de Tenofovir disoproxil), Emtricitabina 200 mg. c/bp 1 tableta. CAJA CON FRASCO CON 30 TABLETAS.

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 9. ANEXO A Y B, PARTIDA 259 CLAVE PCE F011

PREGUNTA 9: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHA CLAVE EN PRESENTACIÓN: CAJA CON 30 TABLETAS MASTICABLES.

Respuesta 9. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 10. ANEXO A Y B, PARTIDA 387 CLAVE PCE H200

PREGUNTA 10: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHA CLAVE EN PRESENTACIÓN: CAJA CON 5 CARTUCHOS DE 300 UI C/CARTUCHO. YA QUE INCLUSIVE EN MERCADO MEXICANO YA NO SE COMERCIALIZA EN DICHA PRESENTACIÓN POR FABRICANTE INNOVADOR.

Respuesta 10. No se acepta su propuesta deberá ofertar pluma.

Pregunta 11. ANEXO A Y B, PARTIDA 387 CLAVE PCE H200

PREGUNTA 11: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACIÓN EN CARTUCHO; YA QUE DICHA PRESENTACIÓN REQUERIDA: "Caja con 5 plumas de 300 UI c/ pluma"; YA QUE EN EL MERCADO EXISTE OFERTA DE PRODUCTOS GENÉRICOS DE EXCELENTE Y PROBADA CALIDAD QUE PERMITIRÍAN A ESTA H. INSTITUCIÓN TENER AHORROS IMPORTANTES.

Respuesta 11. No se acepta su propuesta deberá ofertar pluma.

Pregunta 12. ANEXO A Y B, PARTIDA 930, CLAVE PCE S259

"PEGFILGRASTIM (AMPOLLETAS) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: PEGFILGRASTIM 6 MG. VEHICULO C.B.P. 0.6 ML. CAJA CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML SIN Y CON PROTECCIÓN DE AGUJA, CON O SIN ENVASE DE BURBUJA E INSTRUCTIVO ANEXO."

PREGUNTA 12: SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERE Y NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PARTIDA EL SIGUIENTE PRODUCTO: "LIPEGFILGRASTIM (AMPOLLETAS) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: LIPEGFILGRASTIM 6 MG. VEHICULO C.B.P. 0.6 ML. CAJA CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML SIN Y CON PROTECCIÓN DE AGUJA, CON O SIN ENVASE DE BURBUJA E INSTRUCTIVO ANEXO". EXPONENDO PARA ELLO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A) DICHO PRODUCTO (LIPEGFILGRASTIM) TIENE LAS MISMAS INDICACIONES TERAPÉUTICAS QUE EL PEGFILGRASTIM

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'TM' and a circled '5']



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

B) DICHO PRODUCTO (LIEGFILGRASTIM) A DIFERENCIA DE PEGFILGRASTIM PERMITE REDUCIR LA DURACIÓN DE LA NEUTROPENIA Y DE LA NEUTROPENIA FEBRIL EN PACIENTE ADULTOS CON TUMORES MALIGNOS TRATADOS CON QUIMIOTERAPIA CITOTÓXICA

C) ADEMÁS EL PERFIL DE ABSORCIÓN DE "LIEGFILGRASTRIM" ES MAYOR COMPARADO CON LA MISMA DOSIS DE PEGFILGRASTRIM.

D) LIEGFILGRASTIM TIENE UNA VIDA MEDIA DE 10 HORAS MÁS PROLONGADA EN VOLUNTARIOS SANOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ELIMINACIÓN MAS LENTA EN LIEGFILGRASTRIM SE REFLEJA EN VALORES DE VIDA MEDIA MÁS LARGOS PARA LIEGFILGRASTRIM QUE CON PEGFILGRASTRIM, DANDO LUGAR A UNA EXPOSICIÓN ACUMULADA DE MEDICAMENTO ENTRE 56% Y 64% MAS ALTA.

E) AUNADO A LA FARMACOECONOMIA QUE DICHO PRODUCTO LIEGFILGRASTIM PERMITE AL TENER UN COSTO MAS ACCESIBLE EN EL MERCADO PARA LAS INSTITUCIONES A DIFERENCIA DEL PEGFILGRASTIM.

NOS PERMITIMOS ADJUNTAR (ANEXO FOLLETO1 Y 2) A ESTA PREGUNTA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PRODUCTO MISMA QUE YA FUE TAMBIÉN PRESENTADA EN DOSSIER CORRESPONDIENTE EN SU MOMENTO.

AL PERMITIRNOS OFERTAR PENSIONES CIVILES DICHO PRODUCTO CONTRIBUYE A:

- 1) UNA MEJORA EN LOS PACIENTES EN LA PATOLOGÍA CORRESPONDIENTE, Y
- 2) AHORROS A ESTA H. INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN A MEJOR MANEJO FINANCIERO EN OTRAS NECESIDADES.

Respuesta 12. No se acepta su propuesta la sal licitada es pegfilgrastim.

Pregunta 13. ANEXO A Y B, PARTIDA 960, CLAVE PCE T037

"PROPOFOL (AMPOLLETAS) CADA AMPOLLETA CONTIENE: PROPOFOL 200MG, VEHICULO CBP 20 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML"

PREGUNTA 13: SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTE Y EVALUE TECNICAMENTE CUALQUIER OFERTA QUE SE PRESENTE PARA DICHA CLAVE (PARTIDA) COMO:

"PROPOFOL (AMPOLLETAS) CADA AMPOLLETA CONTIENE: PROPOFOL 200MG, EN EMULSIÓN INYECTABLE CON EDETATODISÓDICO VEHÍCULO CBP 20 ML. CAJA CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML" (COMO SE DEBE AMPARAR Y COMPROBAR EN REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE Y ADJUNTAMOS COPIA DEL MISMO -ANEXO REG SAN-), YA QUE DICHO PRODUCTO CORRESPONDE EN EXACTO APEGO A LA SAL Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO INNOVADOR, LO QUE GARANTIZA LA INOCUIDAD DE LA SUSTANCIA EN LA PRACTICA MEDICA-QUIRÚRGICA Y CON ELLO SE CONTRIBUYE A BRINDAR AL MEDICO Y PACIENTE SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DEL FÁRMACO A LA PAR DE UNA MEJOR FUNCIÓN FARMACOCINÉTICA COMPARADOS A OTROS QUE LO CARECEN EN EL MERCADO Y QUE CARECEN DE EDETATO EN SU FORMULACIÓN; CABE SEÑALAR QUE ESTA H. INSTITUCIÓN LA ESTUVO ADQUIRIENDO EN AÑOS ATRÁS CON LA CERTEZA DE BENEFICIO Y EFECTIVIDAD EN DICHO PRODUCTO.

Respuesta 13. Se acepta su propuesta.

Por parte de la moral CASA MARZAM, S.A. DE C.V.:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 1. Propuesta Técnica Numeral 2: ANEXO I. En la columna del Anexo "A" **Nombre del Laboratorio o Fabricante**, se solicita atentamente a la convocante nos indique si se podrá entender que esta columna mencionaremos al Fabricante y/o al Titular del Registro Sanitario, según corresponda ¿es correcta esta observación?

Respuesta 1. No se acepta, sólo debe ser del laboratorio o fabricante.

Pregunta 2. Propuesta Técnica Numeral 2: ANEXO I. En la columna del Anexo "A" **Nombre Comercial del Producto Si Aplica**, se solicita atentamente a la convocante nos indique si es correcto entender que en esta columna se plasmara la Denominación Distintiva indicada en el Registro Sanitario en caso de ofertar presentación comercial y en caso de ofertar presentación genérica se deberá indicar la Denominación Genérica. Favor de confirmar

Respuesta 2. Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, se solicita atentamente a la convocante nos permita incluir una columna donde indiquemos la presentación del empaque que entregaremos en caso de adjudicación (Genérico o Comercial). Favor de considerar.

Respuesta 3. Es correcta su apreciación.

Pregunta 4. Propuesta Técnica Numeral 2: ANEXO IV. En el caso de mi representada que no cuenta con empleados propios y tiene un contrato de Servicio, se solicita atentamente a la convocante acepte que presentemos para dar cumplimiento a lo establecido la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales a nombre de la prestadora de Servicios y copia del contrato de prestación de servicios. Favor de considerar.

Respuesta 4. Al no contar con empleados propios es suficiente presentar el contrato respectivo con la empresa de outsourcing, y las opiniones de cumplimiento del SAT de las dos empresas.

Pregunta 5. Propuesta Técnica Numeral 2: ANEXO V.A lo manifestado en la pregunta anterior se solicita atentamente a la convocante acepte que presentemos para dar cumplimiento a lo establecido la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre de la prestadora de Servicios. Favor de considerar.

Respuesta 5. Al no contar con empleados propios es suficiente presentar el contrato respectivo con la empresa de outsourcing, y las opiniones de cumplimiento del IMSS de las dos empresas.

Pregunta 6. Propuesta Técnica Numeral 11: Se solicita atentamente a la convocante acepte que con la relación de los contratos más importantes de dependencias u organismos de Gobierno del Estado de Chihuahua, copia de tres contratos y una carta de encontrarnos al corriente en nuestras obligaciones expedida por alguno de los Institutos con los que se tenga contrato vigente, daremos cumplimiento a lo solicitado en el presente requerimiento. Favor de considerar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. Propuesta Técnica Numeral 13: Subíndice a). Se solicita atentamente a la convocante sea modificado este requerimiento de que los bienes contendrán el número de lote y fecha de caducidad tanto en el envase como en la caja y en cada uno de los mismos a indistintamente. De conformidad con la NOM-072-SSA1-2012 de etiquetado de medicamentos establece que datos como el lote pueden imprimirse o grabarse (entre otras formas de etiquetar) por lo que los fabricantes pueden hacerlo de manera indistinta apejándose a dicha Norma. Favor de considerar.

Respuesta 7. Se acepta su propuesta.

Pregunta 8. Propuesta Técnica Numeral 13: Subíndice i). Que los productos incluirán un sello inviolable en el empaque individual. Se solicita atentamente a la convocante omitir este requisito, debido a que en la recepción de los productos se hace entrega de certificados analíticos, cartas garantía, documentación técnica y legal. Y por temas logísticos y de alto volumen de algunos medicamentos no es posible incluir sello individual. Favor de considerar.

Respuesta 8. Se acepta su propuesta, siendo deseable que contengan el sello requerido.

Pregunta 9. Propuesta Técnica Numeral 13: Subíndice i). En caso de considerar afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, se solicita atentamente a la convocante omitir dicho requerimiento en la carta compromiso que se presentara. Favor de considerar.

Respuesta 9. Se acepta su propuesta debiendo modificar dicho requisito de la carta compromiso.

Pregunta 10. Propuesta Técnica Numeral 13: Subíndice j). Exhibir estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia en caso de ofertar productos que los requieran. Se solicita atentamente a la convocante considere que en caso de ofertar medicamentos de marca estos no requieren dichos estudios, por otro lado los medicamentos genéricos al contar con Registro Sanitario presentaron dichos estudios ante COFEPRIS para obtener el Registro, así como al solicitar prórroga de los mismos. Por lo que se pide atentamente a la convocante nos confirme que solo se deberán presentar estudios de Bioequivalencia y biodisponibilidad en caso que se oferten medicamentos genéricos que presenten Registros Sanitarios vencidos sin solicitud de prórroga. Favor de confirmar

Respuesta 10. Se confirma.

Pregunta 11. Propuesta Técnica Numeral 13: Punto k) Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado. Solicito atentamente a la convocante eliminar el requisito de anexar carta de lanzamiento "sales diferentes", así como en la manifestación en la carta garantía. Ya que en el propio Registro Sanitario es posible verificar que el producto tiene más de dos años en el mercado. Favor de considerar.

Respuesta 11. Se concede lo solicitado.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 12. Propuesta Técnica Numeral 14: Fotografías a color de los envases de cada producto en archivo electrónico (cd o usb). Solicito atentamente a la convocante nos permita presentar dicho archivo de las partidas adjudicadas en la firma del contrato. Lo anterior debido al volumen de información y que dependemos de nuestros socios comerciales para que esta sea proporcionada. Favor de considerar.

Respuesta 12. No se acepta su propuesta.

Pregunta 13. Propuesta Técnica Numeral 15 y 16: Solicito atentamente a la convocante nos confirme que el aviso de funcionamiento y Licencia Sanitaria que debemos presentar será en copia simple y a Nombre del licitante.

Respuesta 13. Se acepta.

Pregunta 14. Propuesta Técnica Numeral 17: Carta de apoyo. Se solicita atentamente a la convocante acepte que la carta de apoyo que presentemos sea del Fabricante, titular de los Registros Sanitarios o Distribuidor autorizado que se mencione en el Registro Sanitario. Favor de considerar.

Respuesta 14. La carta debe ser expedida por el fabricante.

Pregunta 15. Propuesta Técnica Numeral 18: Propuesta económica. Solicito atentamente a la convocante nos confirme que en este procedimiento no será necesario presentar Garantía de sostenimiento de oferta. Favor de confirmar.

Respuesta 15. Se confirma.

Pregunta 16. Propuesta Técnica y Económica. Solicito atentamente a la convocante nos indique si se permite ofertar bienes de cualquier origen para garantizar mejores precios y abastecimiento. Favor de confirmar.

Respuesta 16. No se acepta su propuesta.

Pregunta 17. Propuesta Técnica y Económica. Solicito atentamente a la convocante nos indique que independientemente de que en los Anexos A Y B, en la columna indique genérico podremos ofertar marca comercial, genérico o innovador y podrán ser evaluados por mejor precio. Favor de confirmar.

Respuesta 17. Se concede lo solicitado sin ser limitativo.

Pregunta 18. Propuesta Técnica y Económica. Solicito atentamente a la convocante que en caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior nos indique si en esta columna identificaremos la presentación ofertada (GENÉRICO, INNOVADOR O COMERCIAL) Favor de confirmar.

Respuesta 18. En esta columna solo se indica si se acepta genérico o no, por lo que en la columna de de nombre comercial podrá especificar lo solicitado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 19. Partida 525. Carbamazepina solución 2 g. cada 5 ml equivalen a 100 mg de carbamazepina vehículo cbp 100 ml. Se solicita atentamente a la convocante nos acepte ofertar y que sea susceptible de asignación la presentación con 120ml.

Respuesta 19. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 20. Partida 661. Progesterona (Perlas), Caja con 28 tabletas. Se solicita atentamente a la convocante nos acepte ofertar y que sea susceptible de asignación la presentación con 30 perlas. Favor de considerar.

Respuesta 20. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 21. Partida 682. Estrógenos Conjugados (grageas), Cada gragea contiene estrógenos conjugados 0.625 mg excipiente cbp 1 gragea. Caja con 42 comprimidos. Se solicita atentamente a la convocante nos confirme si la presentación solicitada es con la descripción de Estrogenos conjugados de origen equino.

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22. Partida 984. Ácido Ascórbico (solución inyectable) Cada frasco ampula contiene un1 gr de ácido ascórbico, vehiculocbp 10ml. Caja con 5 ampolletas. Se solicita atentamente a la convocante nos acepte ofertar y que sea susceptible de asignación la presentación con 6 ampolletas ya que es la presentación que comercializa el laboratorio. Favor de considerar.

Respuesta 22. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 23. Partida 976 Solicito atentamente a la convocante confirme la descripción de la clave U031. La cual dice Desogestrol y debe decir Desogestrel. Favor de confirmar.

Respuesta 23. Se confirma lo solicitado.

Pregunta 24. Se solicita atentamente a la convocante nos indique cual sería el método de pago, esta pregunta refiriéndome a la fuente de financiamiento. Favor de aclarar.

Respuesta 24. El método de pago será mediante cheque o transferencia, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2019.

Por parte de la moral GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. REFERENCIA: CARÁTULA DE LAS BASES. 1. Debido a que La ley Estatal no contempla Licitaciones Nacionales e Internacionales, es correcto entender que en la presente Licitación se podrán ofertar productos extranjeros, ya que varias de las partidas solicitadas son de fabricación única y de origen extranjero.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 1. Se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuente con el registro sanitario correspondiente.

Pregunta 2. REFERENCIA: V Garantías a) Garantía relativa al cumplimiento de contrato y b) garantía para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios.

Solicito atentamente a la convocante ratifique que en caso de resultar adjudicado y mi representada entregue por concepto del inciso b) y c) fianza de cumplimiento correspondiente al 10% del importe máximo de la propuesta económica adjudicada, sea sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), es decir, se aplicará sobre el importe del subtotal adjudicado.

Respuesta 2. Se acepta su propuesta.

Pregunta 3. REFERENCIA: VI. PROPUESTA TÉCNICA numeral 4, Anexo III. La convocante solicita señalar el domicilio fiscal, además de uno en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, el contrato respectivo. Solicito amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este requisito nos permita señalar el domicilio fiscal ubicado en la Ciudad de México, y para el caso de recibir notificaciones se podrá señalar indistintamente cualquier domicilio que se encuentre dentro de la Ciudad de Chihuahua. Lo anterior, sin ser motivo de descalificación de mi propuesta.

Respuesta 3. Se acepta su propuesta.

Pregunta 4. REFERENCIA: VI. PROPUESTA TÉCNICA numeral 5, Anexo IV. La convocante solicita manifestación escrita firmada por su representante legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y anexar la constancia expedida por el Servicios de Administración Tributaria. **Solicito a la convocante nos aclare que para dar cumplimiento bastará con presentar la manifestación escrita acompañada de una copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales (32-D) vigente a la fecha de presentación de propuestas.**

Respuesta 4. Sí, es la opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales referida en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debe estar presentada en sentido positivo y para obtener la Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales, el SAT ofrece las siguientes opciones:

- 1.- Obtener la opinión del cumplimiento en línea a través del Portal del SAT.
- 2.- Solicitarla presencialmente en cualquier oficina del SAT, con una identificación oficial vigente o la de tu representante, en su caso, y el documento con el que se acredite su personalidad.

Pregunta 5. REFERENCIA: VI PROPUESTA TÉCNICA Numeral 7 ANEXO VI. La convocante solicita manifestar que la totalidad de los bienes que oferta en la presente licitación tienen al menos dos años de antigüedad en el mercado; solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que esta antigüedad se refiere exclusivamente a la fecha en la cual se registró por primera vez el principio activo y/o sal en México.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 5. Se confirma.

Pregunta 6. REFERENCIA: VI PROPUESTA TÉCNICA Numeral 7 ANEXO VI. Solicitamos de la manera más atenta a esta convocante que en el Anexo número VI de las presentes bases se realice la siguiente modificación en el texto:

DICE:
 "ANEXO VI"

En relación con la Licitación Pública No. _____, relativa a _____, vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferto en la presente licitación tienen al menos dos años de antigüedad en el mercado, cumpliendo con uno de los requisitos que señalan las Bases Licitatorias de la presente licitación, bajo pena de no ser así, me sea desechada mi propuesta por incumplir con la totalidad de los requisitos solicitados.

DEBE DE DECIR:
 "ANEXO VI"

En relación con la Licitación Pública No. _____, relativa a _____, vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferto en la presente licitación tienen al menos un año de antigüedad en el mercado, cumpliendo con uno de los requisitos que señalan las Bases Licitatorias de la presente licitación, bajo pena de no ser así, me sea desechada mi propuesta por incumplir con la totalidad de los requisitos solicitados.

Lo anterior debido a que hay productos que la fecha de lanzamiento es menor a 2 años tal como lo indica su fecha en el registro sanitario. Favor de confirmar.

Respuesta 6. No se acepta su propuesta.

Pregunta 7. REFERENCIA VI PROPUESTA TÉCNICA numeral 11. Solicito amablemente a la convocante que, para dar cumplimiento a este numeral, bastará con presentar relación de contratos exhibiendo copia simple de al menos tres contratos formalizados en los últimos 5 años y carta de conformidad de la dependencia u organismos del Gobierno del Estado contratante, señalando estar al corriente de las obligaciones contractuales

Respuesta 7. Se acepta su propuesta.

Pregunta 8. REFERENCIA: VI PROPUESTA TECNICA numeral 12. Para dar cumplimiento a este numeral bastará con presentar currículum de la empresa y copia simple de dos contratos celebrados con cualquier ente público o privado relativos a la adquisición de "medicamentos", sin ser causal de descalificación de nuestra propuesta.

Respuesta 8: Se acepta su propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Duty', 'JRE', and 'TM']

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 9: REFERENCIA: VI PROPUESTA TÉCNICA numeral 13, carta compromiso inciso j). Que cuenta con estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia del producto, y en caso de ofertar productos que requieren de ellos, deberá exhibir los certificados de dichos estudios.

Dado que los estudios de bioequivalencia y biodisponibilidad de los medicamentos genéricos, es información que los laboratorios Titulares de los Registros Sanitarios o sus representantes legales en México, presentan como requisito obligatorio ante la COFEPRIS para obtener la prórroga de su Registro o en su caso, un nuevo Registro Sanitario (artículos 167 y 190 bis del Reglamento de Insumos para la Salud); y por lo tanto, una vez autorizada esta condición garantiza el cumplimiento de las pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad.

Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requisito de la carta compromiso, el cual queda cubierto con la presentación del Registro Sanitario vigente. Por favor confirmar.

Respuesta 9: Se acepta su propuesta.

Pregunta 10: REFERENCIA: Numeral 13 inciso b) Escrito que los productos contendrán en forma legible, **impresos no grabados**, el número de lote y fecha de caducidad, tanto en el envase, como en la caja y en cada uno de los mismos; estos datos deberán incluirse además en la factura correspondiente, así como el número de orden de compra y certificado analítico por cada entrega.

Solicitamos atentamente a la convocante se modifique este inciso ya que de conformidad con la NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos, establece que datos como el lote pueden imprimirse o grabarse (entre otras forma de etiquetar), por lo que los fabricante pueden hacerlo de manera indistinta apegándose a dicha norma.

Respuesta 10. Se acepta su propuesta.

Pregunta 11: REFERENCIA: Numeral 13 inciso K) Es correcto entender que, la carta de lanzamiento solicitada en este inciso aplica únicamente a los productos innovadores con menos de 2 años en el mercado; en virtud de que, existen productos innovadores que tienen más de 10 años y que los laboratorios fabricantes no cuentan con la evidencia de carta de lanzamiento.

Respuesta 11. No es correcta su apreciación, ya que los medicamentos ofertados deberán tener en el mercado por lo menos dos años.

Pregunta 12: REFERENCIA: Numeral 13 inciso K) Se solicita a la convocante que nos permita modificar el texto inciso K) de la siguiente manera:

"Que los productos innovadores deberán tener mínimo un año en el mercado, avalado con carta de lanzamiento del producto innovador "sales diferentes".

Respuesta 12: No se acepta su propuesta, deberá apegarse al punto 14 inciso k), del número 13, del numeral VI INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de las bases rectoras del proceso licitatorio.



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 13: REFERENCIA. **VI Propuesta Técnica, numeral 14.** Se solicita a la convocante que, para dar cumplimiento a este numeral, será suficiente presentar archivo en formato jpga 6 caras indistintamente de la fotografía, del arte, imagen y/o diseño a color de los envases de cada producto que se oferta donde se visualicen todas las leyendas autorizadas por la COFEPRIS para su comercialización, sin ser motivo de descalificación.

Respuesta 13. Se acepta su propuesta.

Pregunta 14: REFERENCIA: **VI PROPUESTA TECNICA numeral 16.** Para dar cumplimiento al numeral de bases solicito a la convocante nos **ratifique que bastará con presentar copia simple de la Licencia Sanitaria del licitante.**

Respuesta 14: Se acepta su propuesta.

Pregunta 15: REFERENCIA. **VI. Propuesta Técnica, numeral 17.** Es correcto entender que, para dar cumplimiento a este numeral, en la carta de apoyo, bastará con citar el número de partida y Cve PCE, indicando el número de licitación y dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua firmada indistintamente por el representante legal del laboratorio fabricante, titular del Registro Sanitario y/o Representante Legal en México, como lo señala el registro sanitario.

Respuesta 15: Deberá ir firmada por el laboratorio fabricante.

Pregunta 16: REFERENCIA: **Anexo A Propuesta Técnica, Anexo B Propuesta Económica.** De acuerdo con los lineamientos establecidos en la décima edición de la FARMACOPEA en el punto Clasificación de formas farmacéuticas, la clasificación de grageas se elimina, solicitamos a la convocante se pueda ofertar indistintamente comprimido, tableta o capsula sin alterar la concentración del fármaco activo, lo anterior para apegarnos a las disposiciones de la autoridad correspondiente.

Respuesta 16: No se acepta su propuesta.

Pregunta 17: REFERENCIA: **Anexo A Propuesta Técnica, Anexo B Propuesta Económica** Solicitamos a la convocante indique si será indistinto ofertar tabletas o comprimidos de liberación retardada, tabletas o comprimidos de liberación prolongada o tabletas o comprimidos recubiertas o capa entérica.

Respuesta 17: No se acepta su propuesta.

Pregunta 18: REFERENCIA: **Anexo A Propuesta Técnica.** Es correcto entender que, en la columna Nombre del Laboratorio o "Fabricante", Anexo A (propuesta técnica), bastará con citar únicamente el nombre del Laboratorio que respalda la oferta, el cual se avala y deberá corresponder al Laboratorio que emite y firma el documento denominado "Carta de Apoyo y capacidad", sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta 18: Es correcta su apreciación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'TM', 'A79', and various scribbles)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 19: REFERENCIA: **Numeral X Plazo, Lugar y Condiciones de entrega Numeral 2.** Solicitamos atentamente a la convocante nos ratifique que, el lugar de entrega cuenta con la documentación sanitaria requerida en la Ley General de Salud y la demás legislación sanitaria vigente, como lo son licencia sanitaria o aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario.

Respuesta 19: Le ratificamos que en los lugares que solicitaremos entreguen los medicamentos cuentan con la documentación sanitaria requerida.

Pregunta 20: REFERENCIA: **Numeral X Plazo, Lugar y Condiciones de entrega Numeral 2.** Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que, los licitantes adjudicados no estarán obligados a entregar el medicamento en el lugar de entrega que no cuente con la documentación sanitaria requerida. Lo anterior debido a que la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SSA1-2015** obliga a todos los distribuidores de medicamentos a cerciorarse de que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley General de Salud en los lugares en donde realizara la entrega, como lo es la documentación sanitaria.

Respuesta 20: Se confirma su cuestionamiento.

Pregunta 21: Solicitamos de la manera más atenta a esta convocante modificar las siguientes partidas en sus descripciones, toda vez que son las que se encuentran vigentes y son comercializadas por los fabricantes de los mismos.

DICE						DEBE DECIR						
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Respuesta
s26	B069	Minociclina (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina, excipiente cbp 1 cápsula	Caja con 10 capsulas	Sí	26	B069	Minociclina (tabletas)	Cada tableta contiene: Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 12 Tabletas.	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
71	B415	Lopinavir / Ritonavir (Cápsulas)	Cada cápsula contiene Lopinavir 133,3 mg, Ritonavir 33,3 mg, excipiente cbp 1 cápsula	Caja con frasco con 120 tabletas	Sí	71	B415	Lopinavir / Ritonavir (tabletas)	Cada tableta contiene Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg, excipiente cbp 1 tableta	Caja con frasco con 120 tabletas	Sí	No se concede lo solicitado las concentraciones especificadas si existen en el mercado



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						Respuesta
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	
100	D037	Meclizina - Piridoxina (Tabletas)	Cada tableta contiene clorhidrato de meclizina 25 mg. clorhidrato de piridoxina 50 mg. excipiente cbp 1 tableta	Caja con 12 Tabletas.	Sí	100	D037	Meclizina - Piridoxina (Tabletas)	Cada tableta contiene clorhidrato de meclizina 25 mg. clorhidrato de piridoxina 50 mg. excipiente cbp 1 tableta	Caja con 25 Tabletas.	Sí	No se acepta su propuesta apéguese a la presentación solicitada
103	D057	Nitazoxanida (Suspensión)	El frasco con polvo contiene nitazoxanida 0.6 g, excipiente cbp 30 ml.	Caja con frasco y cuchara dosificadora 30 ML.	Sí	103	D057	Nitazoxanida (Suspensión)	El frasco con polvo contiene cada 5 ml contienen nitazoxanida 100 mg envase con 30 ml.	Caja con frasco y cuchara dosificadora 30 ML.	Sí	Se acepta sin ser limitativa
117	D109	Meclizina - Piridoxina (Solución gotas)	Cada 100 ml. de solución contiene clorhidrato de meclizina 0.833 g y clorhidrato de piridoxina 1.66 g, vehículo cbp 100 ml. Frasco gotero con 20 ml	Caja con frasco gotero con 10 ml	Sí	117	D109	Meclizina - Piridoxina (Solución gotas)	Cada 100 ml. de solución contiene clorhidrato de meclizina 0.833 g y clorhidrato de piridoxina 1.66 g, vehículo cbp 100 ml. Frasco gotero con 20 ml	Caja con frasco gotero con 20 ml	Sí	No se acepta su propuesta la clave solicitada es con 10 ml
128	D181	Dimeticona (Suspensión)	Cada ml de suspensión contiene dimeticona 100 mg vehículo cbp 1 ml.	Frasco gotero con 30 ml	Sí	128	D181	Dimeticona (Suspensión)	Cada ml de suspensión n 10 g /100 ml.	Frasco gotero con 30 ml	Sí	Se acepta sin ser limitativo
177	E039	Cinarizina (Tabletas)	Cada tableta contiene cinarizina 75 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 Tabletas 75 mg	Sí	177	E039	Cinarizina (Tabletas)	Cada tableta contiene cinarizina 75 mg excipiente	Caja con 60 Tabletas 75 mg	Sí	No se acepta su propuesta la presentación es con



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Respuesta
									cbp 1 tableta			30 tabletas
192	E082	Atorvastatina 10 mg (Tabletas)	Atorvastatina 10 mg	Caja con 20 tabletas	Sí	192	E082	Atorvastatina 10 mg (Tabletas)	Atorvastatina 10 mg	Caja con 30 tabletas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
205	E139	Terazosina (Tabletas)	Cada tableta contiene clorhidrato de terazosina hidratado equivalente a 2 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 tabletas				Terazosina (Tabletas)	Cada tableta contiene clorhidrato de terazosina dihidratado o equivalente a 2 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 tabletas		Se acepta su propuesta sin ser limitativa
208	E148	Isosorbida Mononitrato de (cápsula)	Cada cápsula de liberación prolongada contiene 5 - mononitrato de isosorbida 50 mg, excipiente cbp 1 cápsula	Caja con 15 capsulas				Isosorbida Mononitrato de (tableta)	Cada tableta mononitrato de isosorbida 40 mg, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 tabletas		Se acepta su propuesta sin ser limitativa
	E202	Candesartan Cilexetilo - Hidroclorotiazida (Tabletas)	Cada tableta contiene candesartan cilexetilo 16 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 14 tabletas	Sí		E202	Candesartan Cilexetilo - Hidroclorotiazida (Tabletas)	Cada tableta contiene candesartan cilexetilo 16 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
225	E209	Metildopa (Tabletas)	Cada tableta 250 mgrs. demetildopa	Caja con 30 tabletas	Sí	225	E209	Metildopa (Tabletas)	Cada tableta 250 mgrs. demetildopa.	Caja con 50 tabletas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						Respuesta
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	
234	E235	Aliskiren (Tabletas)	Cada tableta contiene: 300 mg. de Aliskiren Hemifuramato	FRASCO CON 30 TABLETAS (NO HAY OTRAS PRESENTACIONES CON 258 TAB.)	No	234	E235	Aliskiren (comprimido)	Cada comprimido contiene: 300 mg. de Aliskiren Hemifuramato	FRASCO CON 28 COMPRIMIDOS	No	No se acepta la presentación, requerimos con 30 tabletas
241	E269	Norepinefrina (Solución inyectable)	Cada ampollita contiene bitartrato de norepinefrina a 4 mg. / 4 ml	Caja con 10 ampollitas	Sí	241	E269	Norepinefrina (Solución inyectable)	Cada ampollita contiene bitartrato de norepinefrina 4 mg. / 4 ml	Caja con 50 ampollitas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa, se tomara en cuenta el costo por ampollita
249	E282	Sacubitril, Valsartan (Comprimidos)	Cada comprimido contiene sacubitril, valsartan de 24/26 mgr.	Caja con 30 Comprimidos.	Sí	249	E282	Sacubitril, Valsartan (Comprimidos)	Cada comprimido contiene sacubitril, valsartan tabletas de 50 MG	Caja con 30 Comprimidos.	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
250	E283	Sacubitril, Valsartan (Comprimido)	Cada comprimido contiene sacubitril, valsartan de 49/51 mgr	Caja con 60 comprimidos	Sí	250	E283	Sacubitril, Valsartan (Comprimido)	Cada comprimido contiene sacubitril, valsartan de 100 MG	Caja con 60 comprimidos	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
268	F046	Ipratropio - Salbutamol (Suspensión En Aerosol)	Cada g contiene bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.286 mg de bromuro de ipratropio, sulfato de salbutamol equivalente a 1.423 mg de salbutamol,	Caja con 1 Cartucho con dispositivo 4.5 ml 120 Dosis	Sí	268	F046	Ipratropio - Salbutamol (Suspensión En Aerosol)	Cada disparo proporcióna: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 20 µg de bromuro de ipratropio . Sulfato de salbutamol	Caja con 1 Cartucho con dispositivo 4.5 ml 120 Dosis	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						Respuesta
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	
			vehículo cbp 1 g.						ol equivalente a 100 µg de salbutamol			
311	G083	Diosmina C/ Hesperidina (tabletas)	Cada tableta contiene: fracción flavonóica purificada y micronizada 450 mg. de diosmina y 50 mg. De hesperidina. Excipiente cbp1 tableta.	Caja con 60 tabletas	Sí	311	G083	Diosmina C/ Hesperidina (tabletas)	Cada tableta contiene: fracción flavonóica purificada y micronizada 450 mg. de diosmina y 50 mg. De hesperidina. Excipiente cbp1 tableta.	Caja con 30 tabletas	Sí	No se acepta su propuesta se requiere caja con 60 tabletas
343	H056	Desmopresina, Acetato De 0.1 mg (Tabletas)	Cada tableta contiene acetato de desmopresina 0.1 mg. Equivalente a 0.089 mg. De desmopresina excipiente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas y desecante.	Sí	343	H056	Desmopresina, Acetato De 0.1 mg (Tabletas)	Cada tableta contiene acetato de desmopresina 0.1 mg. Equivalente a 89 mcg. De desmopresina excipiente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas y desecante	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
344	H058	Glimepirida (Tabletas)	Cada tableta contiene glimepirida de 4 mg. Excipiente cbp. 1 tableta	Caja con 15 tabletas	Sí	344	H058	Glimepirida (Tabletas)	Cada tableta contiene glimepirida de 4 mg. Excipiente cbp. 1 tableta	Caja con 30 tabletas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						Respuesta
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	
368	H141	Ezetimiba (tabletas)	Cada tableta contiene Ezetimiba, 10 mg.	Caja Envase(s) de burbuja 30 Tabletas 10/10 mg/mg)	Sí	368	H141	Ezetimiba (tabletas)	Cada tableta contiene Ezetimiba, 10 mg.	Caja Envase(s) de burbuja 28 Tabletas 10/10 mg/mg)	Sí	No se acepta su propuesta se requiere caja con 30 tabletas
385	H196	Tacrolimus (Cápsulas)	Cada cápsula contiene tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg. De tacrolimus excipiente cbp 1 cápsula	Caja con frasco con 50 capsulas	Sí	385	H196	Tacrolimus(Cápsulas de liberación prolongada)	Cada cápsula de liberación prolongada contiene tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg. De tacrolimus excipiente e cbp 1 cápsula	Caja con frasco con 50 capsulas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
409	I027	Suplemento Alimenticio Infantil	Contiene proteínas, minerales, vitaminas.	Lata con 236 ml	Sí	409	I027	Suplemento Alimenticio Infantil	Contiene proteínas, minerales, vitaminas.	Bote con 237 ml	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
410	I029	Caseinato de Calcio (Polvo)	Cada bote contiene caseinato de calcio 100 g	Lata con 100 gr	Sí	410	I029	Caseinato de Calcio (Polvo)	Cada bote contiene caseinato de calcio 100 g	Bote con 100 gr	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
411	I030	Suplemento alimenticio especial para personas con diabetes (Líquido)	Cada bote contiene Maltodextrina, Fructosa, Maltitol, Fructooligosacáridos y polisacáridos de soya	Lata con 236 ml	Sí	411	I030	Suplemento alimenticio especial para personas con diabetes (Líquido)	Cada bote contiene Maltodextrina, Fructosa, Maltitol, Fructooligosacáridos y polisacáridos de soya	Bote con 237 ml	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
414	I046	Alimentación alta en calorías y proteínas para pacientes renales.	Carbohidratos, grasas, proteínas.	Lata con 237 ml	Sí	414	I046	Alimentación alta en calorías y proteínas para pacientes renales.	Carbohidratos, grasas, proteínas.	Frasco con 237 ml	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Calderon
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
 20 *[Handwritten initials]*



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Respuesta
421	I090	Suplemento Alimenticio o Sin Fibra Liquida (Bote)	Contiene: Carbohidratos, lípidos, minerales, proteínas, vitaminas	Lata con 236 ml	Sí	421	I090	Suplemento Alimenticio Sin Fibra Liquida (Bote)	Contiene: Carbohidratos, lípidos, minerales, proteínas, vitaminas	Frasco con 237 ml	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
453	K023	Ademetionina (tabletas)	Cada tableta contiene: 1,4 butano disulfonato de ademetionina equivalente a 500 mg, Excipiente, c.b.p. 1 comprimido	Caja con 10 tabletas	Sí	453	K023	Ademetionina (tabletas)	Cada tableta contiene: 1,4 butano disulfonato de ademetionina equivalente a 500 mg, Excipiente, c.b.p. 1 comprimido.	Caja con 40 tabletas	Sí	No se acepta su propuesta se requiere caja con 40 tabletas
456	K031	Tamsulosina (Cápsulas)	Cada cápsula contiene clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 capsulas	Sí	456	K031	Tamsulosina (Cápsulas)	Cada cápsula contiene clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 capsulas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
489	L024	Gabapentina (Cápsulas)	Gabapentina 300 mg.	Caja con 15 capsulas	Sí	489	L024	Gabapentina (Cápsulas)	Gabapentina 300 mg.	Caja con 30 capsulas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
559	L201	Ácido Valpróico (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 250 mg de ácido valpróico. Excipiente cbp 1 cápsula	Caja con 30 capsulas	No	559	L201	Ácido Valpróico (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 250 mg de ácido valpróico. Excipiente cbp 1 cápsula	Caja con 60 capsulas	No	No se acepta su propuesta se requiere caja con 30 tabletas
	L342	Quetiapina (Tabletas)	Cada tableta contiene: 100 mg. de Quetiapina	Caja con 30 tabletas	No		L342	Quetiapina (Tabletas)	Cada tableta contiene: 100 mg. de Quetiapina	Caja con 60 tabletas	No	No se acepta su propuesta se requiere caja con

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						Respuesta
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	
												30 tabletas
661	M003	Progesterona (Perlas)	Cada perla contiene progesterona (micronizada) 100 mg vehículo cbp 1 perla.	Caja con 28 tabletas	Sí	661	M003	Progesterona (capsulas)	Cada cápsula contiene progesterona (micronizada) 100 mg vehículo cbp 1 cápsula	Caja con 30 capsulas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
687	M077	Clindamicina (Óvulos Vaginales)	Cada óvulo contiene fosfato de Clindamicina equivalente a 100 mg de clindamicina excipiente cbp 1 óvulo.	Caja con 7 ovulos	Sí	687	M077	Clindamicina(cápsula)	Cada cápsula contiene fosfato de Clindamicina equivalente a 100 mg de clindamicina excipiente cbp 1 cápsula.	Caja con 7 cápsulas	Sí	No se acepta su propuesta se requieren ovulos
728	N150	Ibuprofeno (Tabletas)	Cada tableta contiene ibuprofeno 400 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 10 tabletas	Sí	728	N150	Ibuprofeno (Cápsulas)	Cada cápsula contiene ibuprofeno 400 mg excipiente cbp 1 cápsula	Caja con 20 Cápsulas	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
730	N164	Misoprostol (Tabletas)	Cada tableta contiene 200 mcg de Misoprostol c.b.p. 1 tab	Caja con 28 tabletas	Sí	730	N164	Misoprostol (óvulo)	cada óvulo contiene 200 mcg de Misoprostol c.b.p. 1 óvulo	Caja con 1 óvulo	Sí	No se acepta su propuesta se requieren tabletas
775	P088	Ketoconazol (Crema)	Cada 100 g contienen ketoconazol 2 g. Excipiente cbp 100 g.	Tubo con 30 gr	Sí	775	P088	Ketoconazol (Crema)	Cada 100 g contienen ketoconazol 2 g. Excipiente cbp 100 g.	Tubo con 40 gr	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Respuesta
816	Q011	Sulfacetamida (Solución Oftálmica)	Cada ml. de solución contienen sulfacetamida sódica 100 mg vehículo cbp 1 ml.	Caja con frasco con gotero integral con 5 ml	Sí	816	Q011	Sulfacetamida (Solución Oftálmica)	Cada ml. de solución contienen sulfacetamida sódica 100 mg vehículo cbp 1 ml.	Caja con frasco con gotero integral con 15 ml	Sí	No se acepta su propuesta se requiere de 5 ml
840	Q101	Ácido Poliacrílico (Gel Oftálmico)	Cada gramo contiene ácido poliacrílico 2 mg excipiente cbp 1 g	Caja con tubo con 10 gr	Sí	840	Q101	Ácido Poliacrílico (Gel Oftálmico)	Cada gramo contiene ácido poliacrílico 3 mg excipiente cbp 1 g	Caja con tubo con 10 gr	Sí	No se acepta su propuesta se requiere de 3 mg
855	Q158	Ranibizumab (ampollitas)	Ranibizumab de 0.5 mg cbp 0.05 ml	Caja con frasco ampula, una aguja de filtro, una aguja de inyección y una jeringa para inyección intravítrea	No	855	Q158	Ranibizumab frasco ampula	Cada frasco ampula contiene: Ranibizumab 2.3 mg Envase con un frasco ampula con 0.23 ml (2.3 mg/0.23 ml) Una aguja de filtro, una aguja de inyección, y una jeringuilla para inyección intravítrea	Caja con un frasco ampula	No	No se acepta su propuesta se requiere esa presentación
857	Q168	Gatifloxacino y Prednisolona (solución oftálmica)	Cada ml. contiene gatifloxacino 3 mg. y acetato de prednisolona 1 %	Caja con un frasco con 6 ml	Sí	857	Q168	Gatifloxacino y Prednisolona (solución oftálmica)	Cada ml. contiene gatifloxacino 3 mg. y acetato de prednisolona 1 %	Caja con un frasco con 3 ml	Sí	No acepta su propuesta se requiere esa presentación

[Handwritten signature]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Respuesta
899	S128	Leuprorelina Acetato (Solución Inyectable)	Cada ampula contiene: Leuprorelina 11.25 mg con diluyente	Caja con un frasco ampula y diluyente con 2 ml con equipo para su administración	Sí	899	S128	Leuprorelina Acetato (Suspensión inyectable)	Cada ampula contiene: Leuprorelina 11.25 mg con diluyente	Caja con un frasco ampula y diluyente con 2 ml con equipo para su administración	Sí	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
905	S150	Peg-Interferón Alfa-2A (Ámpula)	Cada frasco ampula contiene Peginterferón Alfa-2a 180 mcg. Vehículo cbp 1 ml.	Caja con una jeringa prellenada de 180 mcg/0.5 ml	No	905	S150	Peg-Interferón Alfa-2A (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula ó jeringa ó pluma precargada contiene: Peginterferón alfa-2a 180 µg. Envase con una pluma precargada de 0.5 ml.	Caja con una pluma precargada de 0.5 ml.	No	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
928	S254	Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico anhidro 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo cbp 100 ml.	Caja con un frasco ampula con polvo y una ampolleta con 5 ml de diluyente				Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico o anhidro 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo cbp 100 ml.	Caja con un frasco con 100 ml (5 mg/100 ml.)		Se acepta su propuesta sin ser limitativa

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

DICE						DEBE DECIR						Respuesta
Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	
929	S257	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, excipiente c.b.p. 36.0 mg	Caja Con 1 Jeringa Prellenada y funda protectra	No	929	S257	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, excipiente c.b.p. 36.0 mg	Caja Con 1 Jeringa Prellenada y funda protectra	No	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
940	S289	Leuprorelina Acetato de (solucion inyectable)	Cada Jeringa prellenada contiene 22.5 mgs de Leuprorelina acetato con diluyente	caja c/1 solucion inyectable	Si	940	S289	Leuprorelina Acetato de (solucion inyectable)	Cada Jeringa prellenada contiene 22.5 mgs de Leuprorelina acetato con diluyente	envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación	Si	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
75	B446	Moxifloxacino 5% (Solución Oftálmica)	Cada ml contiene Clohidrato de moxifluoxacino 5 mg Vehiculoc.b. p. 1 ml	Caja con frasco gotero con 5 ml	No	75	B446	Moxifloxacino 0.5% (Solución Oftálmica)	Cada ml contiene Clohidrato de moxifluoxacino 5 mg Vehiculoc. b.p. 1 ml	Caja con frasco gotero con 5 ml	No	Se acepta su propuesta sin ser limitativa
745	O028	Cetirizina (Solución Infantil)	Cada 100 ml contienen diclorhidrato de cetirizina 100 mg vehiculo cbp 100 ml.	Caja con Frasco de 50ML 1MG/ML	Si	745	O028	Cetirizina (Solución Infantil)	Cada 100 ml contienen diclorhidrato de cetirizina 100 mg vehiculo cbp 100 ml.	Caja con Frasco de 60ML 1MG/ML	Si	Se acepta su propuesta sin ser limitativa

[Handwritten signature]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de la moral ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Propuesta Técnica Numeral 17. Carta de respaldo, Solicita atentamente a la convocante permita entregar además de cartas de apoyo del fabricante, cartas emitidas por el titular del registro sanitario y/o distribuidor mayorista

Respuesta 1. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 2. I.- Información general. Numeral 1. Inciso B) Objeto de la licitación: Solicita atentamente a la Convocante confirme que es posible ofertar en el presente proceso, productos de origen extranjero además de los de origen nacional,

Respuesta 2. No se acepta su propuesta, únicamente es de productos que cuenten con licencia sanitaria mexicana.

Pregunta 3. Propuesta Técnica. Numeral 14. Fotografías. Mi representada tiene varios casos en los que tratándose de envase tipo frasco no se cuenta con 6 o lados. Solicita atentamente a la Convocante que para dichos casos acepte imágenes con menos caras a las solicitadas y/o diseño del medicamento en el cual sean visibles las leyendas que la COFEPRIS autoriza para su comercialización

Respuesta 3. No se acepta su propuesta.

Por parte de la moral ABBA FARMA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, INCISO A) FORMA DE ADJUDICACIÓN, QUINTO PÁRRAFO. Solicita a la Convocante que le permita ofertar las partidas 50 y 457 en presentación Genérico que cuenten impresa en sus empaques individuales con la clave del sector salud y la leyenda para uso exclusivo del sector salud.

Respuesta 1. No se acepta su propuesta, los empaques de los productos que adquiere pensiones civiles del estado no deben contener la leyenda de para uso exclusivo del sector salud.

Pregunta 2. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7. Partidas: 50, 873, 902 y 913. Debido a que la sustancia activa tiene más de dos años en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar bienes con menos de 2 años en el mercado ya que con la presentación del Registro Sanitario se puede comprobar que los bienes ofertados cuentan con la calidad requerida por esta Convocante.

Respuesta 2. No se acepta su propuesta de acuerdo a las bases se deben ofertar productos con dos años en el mercado.

Pregunta 3. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13, Inciso j. Partidas: 27, 35, 50, 58, 96, 227, 400, 409, 410, 411, 421, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 439, 440, 443, 447, 457, 873, 877, 902, 906, 907, 913



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

y 960. Solicitamos a la Convocante confirmar que sólo se solicita información de Bioequivalencia y Biodisponibilidad a aquellos productos que en base al acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos. Publicados en fechas; 21 de febrero del año 2008, 29 de julio de 2008, 7 de Marzo de 2010 y 16 de diciembre de 2014 en el diario oficial de la federación (anexamos copia de los mismos) sean susceptibles de ello, ya que los productos clasificados como: las soluciones acuosas para uso parenteral, están exentas de efectuar pruebas de disolución o Bioequivalencia.

Respuesta 3. Se acepta su propuesta.

Pregunta 4. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13, Inciso j. Partidas: 409, 10, 411 y 421. Debido a que los productos clasificados como; "Formulas para alimentación enteral especializadas", no se contemplan dentro del acuerdo por el que se adicionan y modifican la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos publicada en el Diario Oficial de la Federación, por tal motivo solicitamos a la Convocante nos confirme que no será necesario la presentación de estudios de Bioequivalencia y Biodisponibilidad a los productos solicitados en las partidas antes mencionadas.

Respuesta 4. Se acepta su propuesta.

Pregunta 5. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 17. Solicitamos a la Convocante nos permita que la carta de apoyo solicitada bajo este punto, pueda ser emitida ya sea por el Fabricante, Distribuidor Exclusivo en México y/o por el Titular del Registro Sanitario.

Respuesta 5: La carta solicitada deberá ser emitida por el fabricante, conforme lo indican las bases rectoras de esta licitación.

Pregunta 6. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDA 902 Y 913. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar presentación lista para usarse.

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDA 906 Y 907. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar en presentación solución inyectable

Respuesta 7. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Por parte de la moral FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Respecto a la partida 399, Clave H254



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
399	H254	Somatropina	Jeringa precargada contiene : 10 mg / 1.5 ml	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	Sí	1,525	3,811

Referencia:

La convocante solicita:

...“Somatropina, Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml, Caja con una pluma precargada de 1.5 ml”...

Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita cotizar “Hormona de crecimiento, cartucho pre llenado con solución que contiene: Somatropina 12 mg, equivalente a 36 UI, envase con un cartucho pre llenado con 1.5 ml, para administrarse en dispositivo autoinyector”.

Este dispositivo no tiene costo adicional en beneficio de la institución y los pacientes, la anterior solicitud al amparo del artículo 36 de la LAASSP y artículo 51 de la Ley de AASSP.

Respuesta 1. No se acepta su propuesta la concentración es la que se especifica en las bases.

Pregunta 2. Respecto a la partida 347, Clave H082

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
347	H082	Ciprofibrato	Ciprofibrato 100 mg	Caja con 30 capsulas	Sí	2,087	5,217

Referencia:

La convocante solicita:

...“Ciprofibrato 100 mg, Caja con 30 capsulas”...

Con el objeto de que esta convocante obtenga los mayores beneficios en precio, calidad y oportunidad, solicitamos de la manera más atenta nos permita ofertar **la partida 347, clave H082** presentación TABLETAS, garantizando en todo momento la eficiencia y eficacia del fármaco en cuestión.

Se anexa la clave de cuadro básico del Consejo de Salubridad ampara ambas presentaciones dentro de la misma clave.

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

Handwritten notes include: "Dulce", "TM", "Dulce", and several illegible signatures.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

CIPROFIBRATO

Clave	Descripción
	CAPSULA O TABLETA
	Cada cápsula o tableta contiene: Ciprofibrato 100 mg.
010.000.4265.00	Envase con 30 cápsulas o tabletas.

Respuesta 2. Se acepta lo solicitado sin ser limitativo.

Por parte de la moral ANESTÉSICOS Y CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Relativa a partida 832, clave Q077 ¿Si se presenta una propuesta técnica en donde la presentación para cubrir el tratamiento mensual solo requiere 1 tubo con 3.5gr (menor volumen) y además el precio es menor, se aceptaría la Propuesta?

Respuesta 1. No se acepta la propuesta se requiere la presentación en 5 gr.

Pregunta 2. relativa a partida 834, clave Q082 ¿Si se presenta una propuesta técnica en donde la presentación tiene un mayor volumen que el definido en la descripción y además cuenta con menor precio, se aceptaría la propuesta?

Respuesta 2. Se acepta lo solicitado.

Por parte de la moral APDAM, S.A. DE C.V.:

• **Pregunta 1.** En la partida:

• 34	• B091	• Doxiciclina (Cápsulas)	• Cada cápsula contiene: Hidrato de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina. Excipiente cbp 1 cápsula	• Caja con 10 capsulas	• Sí
------	--------	--------------------------	---	------------------------	------

Se le solicita a la convocante aceptar la presentación en 28 tabletas con capa entérica

Respuesta 1. No se acepta su propuesta se solicita caja con 10 capsulas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de la moral DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1 1. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 2. SOLICITO A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR SI EL ANEXO A SOLICITADO EN ESTE PUNTO Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN DISCO COMPACTO O ALGÚN OTRO MEDIO ELECTRÓNICO, SERA EN FORMATO: EXCEL, JPG O PDF. EN CASO DE SER JPG O PDF, ¿DEBERÁ INCLUIR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL?

Respuesta 1. El anexo solicitado deberá presentarse en formato Excel, no es necesario incluir la firma del representante legal en este punto.

Pregunta 2. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 11. DE LA MANERA MAS ATENTA, SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTAR COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO (VIGENTE O CONCLUIDO) CELEBRADO CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEBIDAMENTE FIRMADO, YA QUE LOS CELEBRADOS POR MI REPRESENTADA EN EL EJERCICIO ACTUAL SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE FIRMA DENTRO DE LA DEPENDENCIA CON LA QUE SE CELEBRA CADA UNO. ASÍ MISMO, RELACIONANDO CADA UNO DE ELLOS EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

Respuesta 2. Deberá de presentar al menos 3 contratos tal y como se indica en las bases. En caso de que cuente con contratos en proceso de firma, deberá presentar copia de dichos contratos con las firmas con que cuenten y presentar un escrito de de la dependencia contratante en el que se señale que dicho contrato se encuentra en trámite de firmas.

Pregunta 3. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 11. "... EN CASO DE QUE CUENTEN CON CONTRATOS VIGENTES, DEBERÁN EXHIBIR ADEMÁS LA CONSTANCIA DEL ENTE CONTRATANTE EN QUE MENCIONE SI SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES." PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, ¿SERA SUFICIENTE CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE DEL ENTE CONTRATANTE, INDICANDO QUE LA EMPRESA "X" SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES?

Respuesta 3. Es correcto.

Pregunta 4. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 11. EN CASO DE NEGATIVA, FAVOR DE PROPORCIONAR EL FORMATO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO O INDICAR LOS PUNTOS QUE DEBE MENCIONAR LA CONSTANCIA SOLICITADA.

Respuesta 4. Apéguese a lo señalado en la respuesta anterior.

Pregunta 5. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 14. SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN ESTE PUNTO TENER LA OPCIÓN DE PRESENTAR IMÁGENES O ARTES DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR, EN ARCHIVOS CON FORMATO PDF, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN DICHO PUNTO.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 5. Se acepta la propuesta, siempre y cuando respete los requisitos mínimos de formato.

Pregunta 6. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 14. EN ESTE PUNTO SE SOLICITA UN MEDIO ELECTRÓNICO (CD O USB), ¿ESTE MEDIO PUEDE SER EL MISMO UTILIZADO PARA PRESENTAR EL ANEXO A REQUERIDO EN EL PUNTO 2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA?

Respuesta 6. No se acepta su propuesta, deberá presentarse por separado cada punto.

Pregunta 7. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 16. SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ACLARAR SI ESTE REQUISITO APLICA SOLO EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS CONTROLADOS Y EN CASO CONTRARIO, PODER PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 17. SOLICITO A LA CONVOCANTE, ACLARA SI LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO, PUEDE SER EXPEDIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FILIAL EN MÉXICO, EN CADO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN EL EXTRANJERO.

Respuesta 8. La carta deberá ser expedida por el fabricante y/o filial en México en el caso de los medicamentos fabricados en el extranjero.

Pregunta 9. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 17. EN ESTE PUNTO SOLICITAN LAS BASES DE LA LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR SI SE DEBEN INCLUIR LOS ANEXOS Y DEBE SER FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS.

Respuesta 9. Sólo debe presentar firmado el documento denominado Bases, ya que los anexos deberán presentarse en las propuestas técnicas y económicas debidamente firmados.

Pregunta 10. PROPUESTA ECONÓMICA PUNTO 2. ADJUNTAR EN DISCO COMPACTO O ALGÚN OTRO MEDIO ELECTRÓNICO EL ANEXO B. FAVOR DE INDICAR EN QUE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO DICHO ANEXO: EXCEL, JPG O PDF. Y EN CASO DE SER JPG O PDF, ¿DEBERÁ INCLUIR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL?

Respuesta 10. El anexo solicitado deberá presentarse en formato Excel, no es necesario incluir la firma del representante legal en este punto.

Pregunta 11. PROPUESTA TÉCNICA PUNTOS 2 Y 14, PROPUESTA ECONÓMICA PUNTO 2. FAVOR DE ACLARAR SI SE PUEDE UTILIZAR UN SOLO MEDIO ELECTRÓNICO (CD O USB) PARA PRESENTAR LO SIGUIENTE

- ANEXO A (PROP. TÉCNICA PUNTO 2)
- FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR (PROP. TÉCNICA PUNTO 14)



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**



JUNTA DE ACLARACIONES

- ANEXO B (PROP. ECONOMICA PUNTO 2).

Respuesta 11. - No se acepta su propuesta, deberá presentar por separado en medio electrónico cada uno de los puntos señalados.

Pregunta 12. ANEXO A PARTIDA 745. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR PRESENTACIÓN "Caja con Frasco de 60ML 1MG/ML" YA QUE ACTUALMENTE NO SE COMERCIALIZA LA PRESENTACIÓN DE 50 ML. EN MEDICAMENTO INNOVADOR.

Respuesta 12. Se acepta sin ser limitativa.

Por parte de la moral FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, INCISO A) FORMA DE ADJUDICACIÓN, QUINTO PÁRRAFO. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar las partidas 50 y 457 en presentación Genérico que cuenten impresa en sus empaques individuales con la clave del sector salud y la leyenda para uso exclusivo del sector salud.

Respuesta 1. No se acepta su propuesta, los empaques de los productos que adquiere pensiones civiles del estado no deben contener la leyenda de para uso exclusivo del sector salud.

Pregunta 2. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7. Partidas: 50, 873, 902 y 913. Debido a que la sustancia activa tiene más de dos años en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar bienes con menos de 2 años en el mercado ya que con la presentación del Registro Sanitario se puede comprobar que los bienes ofertados cuentan con la calidad requerida por esta Convocante.

Respuesta 2. No se acepta su propuesta de acuerdo a las bases se deben ofertar productos con dos años en el mercado.

Pregunta 3. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13, Inciso j. Partidas: 27, 35, 50, 58, 96, 227, 400, 409, 410, 411, 421, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 439, 440, 443, 447, 457, 873, 877, 902, 906, 907, 913 y 960. Solicitamos a la Convocante confirmar que solo se solicita información de Bioequivalencia y Biodisponibilidad a aquellos productos que en base al acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos. Publicados en fechas; 21 de febrero del año 2008, 29 de julio de 2008, 7 de Marzo de 2010 y 16 de diciembre de 2014 en el diario oficial de la federación (anexamos copia de los mismos) sean susceptibles de ello, ya que los productos clasificados como: las soluciones acuosas para uso parenteral, están exentas de efectuar pruebas de disolución o Bioequivalencia.

Respuesta 3. Se acepta su propuesta.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 4. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13, Inciso j. Partidas: 409, 10, 411 y 421. Debido a que los productos clasificados como; "Formulas para alimentación enteral especializadas", no se contemplan dentro del acuerdo por el que se adicionan y modifican la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos publicada en el Diario Oficial de la Federación, por tal motivo solicitamos a la Convocante nos confirme que no será necesario la presentación de estudios de Bioequivalencia y Biodisponibilidad a los productos solicitados en las partidas antes mencionadas.

Respuesta 4. Se acepta su propuesta.

Pregunta 5. VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 17. Solicitamos a la Convocante nos permita que la carta de apoyo solicitada bajo este punto, pueda ser emitida ya sea por el Fabricante, Distribuidor Exclusivo en México y/o por el Titular del Registro Sanitario.

Respuesta 5. La carta solicitada deberá ser emitida por el fabricante, conforme lo indican las bases rectoras de esta licitación.

Pregunta 6. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDA 902 Y 913. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar presentación lista para usarse.

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDAS 906 y 907
 Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar en presentación solución inyectable.

Respuesta 7. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Por parte de la moral GENÉRICOS INYECTABLES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Mi representada Genéricos Inyectables de Guadalajara S.A. de C.V. está en proceso del Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública, ¿Se nos permitiría presentar como documento para cumplir con este punto el trámite realizado en <http://portalproveedores.mpiochih.gob.mx?>

Respuesta 1. No, ese trámite no es aplicable. Si aún no cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado, deberá de acudir a la Coordinación Jurídica de esta Institución a acreditarse conforme a lo estipulado en el inciso D del Apartado II de las Bases Licitatorias. Cabe mencionar que en caso de que se vea beneficiado con la adjudicación de una partida para poder firmar el contrato respectivo ya deberá de contar con Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2. ¿Será causa de descalificación el participar en forma parcial en las partidas indicadas en el **ANEXO A** de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2018, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS?

Respuesta 2. La adjudicación se llevara a cabo por partida por lo que el licitante podrá ofertar una o más partidas, sin ser motivo de descalificación ofertar parcialmente del total de las partidas que conforman la licitación.

Pregunta 3. ¿Será causa de NO asignación de partidas indicadas en el **ANEXO A** de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2018, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, el que mi representada Genéricos Inyectables de Guadalajara, S.A. de C.V. NO cuenta con contratos celebrados y vigentes con dependencias y organismos de Gobierno del Estado de Chihuahua en materia de suministro de medicamentos?

Respuesta 3. El no contar con contratos celebrados y vigentes con dependencias y organismos de Gobierno del Estado de Chihuahua en materia de suministro de medicamentos no será motivo para desechar la propuesta presentada por el participante, siempre y cuando se presente carta en el que manifieste bajo protesta de decir verdad tal situación.

Pregunta 4: Las cartas de apoyo y capacidad con las que mi representada Genéricos Inyectables de Guadalajara S.A. de C.V. cuenta son con mayoristas asegurando la disponibilidad y capacidad de respuesta de suministro dentro de los plazos, cantidades y condiciones que se establecen en el **ANEXO A** de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2018, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. ¿Estas cartas respaldo serán aceptadas para cumplir lo solicitado en el punto 17 de las instrucciones para elaborar la propuesta técnica?

Respuesta 4.- La carta de apoyo solicitada deberá ser emitida por el fabricante, conforme lo indican las bases rectoras de esta licitación.

Por parte de la moral LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1: I. INFORMACIÓN GENERAL A), solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los escritos podrán ser dirigidos de la siguiente manera:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:**

Respuesta 1.- Es correcto.

Pregunta 2: V.- PERSONALIDAD, NUMERAL 2. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que podrá ser distinto el representante legal el que se presente a cada una de las etapas de la presente convocatoria, tales como acreditación de la personalidad jurídica, presentación de propuestas y firma de contrato siempre y cuando esté acreditado.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2.- Es correcto, sin embargo, el que se presente a la apertura de propuestas y firme las mismas deberá ser el que esté acreditado en el Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado o en la acreditación que le otorgue la Coordinación Jurídica.

Pregunta 3: PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 10. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastara con presentar copia simple de la declaración anual del impuesto sobre la renta del ejercicio 2017.

Respuesta 3. Sí, es correcto deberá presentar declaración completa con el acuse de envío y recepción.

Pregunta 4: PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 11. Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que para cumplir con este punto es suficiente presentar hasta 3 contratos y constancias con entidades federativas similares al servicio requerido.

Respuesta 4.- Sí es correcto. Deberá presentar al menos 3 contratos de los años inmediatos anteriores y las constancias de estar al corriente en sus obligaciones contractuales.

Pregunta 5: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar las fotografías a color de los envases de cada producto que se oferte en la licitación, solo a 1 cara.

Respuesta 5.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 6: PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 17 CARTA DE APOYO. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir con el punto en mención solo los licitantes que no sean fabricantes deberán presentar carta de fabricante o distribuidor mayorista.

Respuesta 6.- Es correcta su apreciación, siempre y cuando lo ofertado corresponda al laboratorio participante.

Pregunta 7: Propuesta Técnica Numeral 13 inciso j. Carta compromiso. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento a este inciso será suficiente presentar carta compromiso firmada por el representante legal.

Respuesta 7.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 8: PROPUESTA ECONÓMICA NUMERAL 2. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita adjuntar toda la documentación solicitada en disco compacto u otro medio electrónico en un solo dispositivo USB (ANEXO A, ANEXO B Y FOTOGRAFÍAS)

Respuesta 8.- No se acepta su propuesta, deberá presentarse por separado cada uno de los puntos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 9: Condiciones de Pago punto XI. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega sino se realicen dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y órdenes de compra originales debidamente requisitadas, el proveedor podrá dejar de surtir las órdenes de compra siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

Respuesta 9.- La convocante pagara dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes que le hayan sido solicitados.

Pregunta 10: Solicitamos amablemente a la convocante si para las siguientes partidas / claves nos permita ofertar la presentación PISA de mi representada; sin que sea excluyente para otros licitantes.

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Genérico	PRESENTACIÓN PISA
67	B287	Cefalexina Monohidrato de (Suspensión)	No	NAXIFELAR 250MG/5ML SUSP. ORAL FCO. 100ML
369	H143	Insulina Glargina (solución inyectable)	No	4158 INSULINA GLAR 100UI/ML FCOAM C/10ML
371	H146	Metilprednisolona (Solución Inyectable)	No	3433 METILPREDNISOLONA 40MG/ML SUSP INYGE
378	H182	Dexametasona de depósito (Solución Inyectable)	No	DECOREX 8MG/2ML CJA AMPO 2ML SI
400	I002	Formula Láctea de Inicio (Polvo)	No	FRISOLAC GOLD1 400G NVA TAPA
420	I087	Formula Láctea Anti-Reflujo (Polvo)	No	FRISOLAC GOLD COMFORT 400G NVA FORMULA
502	L051	Olanzapina (Tabletas dispersables)	No	FONTANIVIO 10 MG CJA C/14 TABLETAS
506	L063	Clonazepam (Solución)	No	PANAZECLOX 2.5MG/MLSOL. ORAL FCO. 10ML
526	L115	Risperidona (Tabletas)	No	RESKIZOF TABLETAS 1 MG C/20
534	L149	Valproato De Magnesio (Tabletas)	No	EDORAME 200 MG C/40 TABLETAS
550	L178	Risperidona (Tabletas)	No	RESKIZOF 2MG CJA C/20 TAB
567	L217	Levetiracetam (Tabletas)	No	PISARPEK 500MG CAJA C/60 TAB



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Genérico	PRESENTACIÓN PISA
583	L255	Olanzapina (Tabletas)	No	FONTANIVIO 5 MG CJA C/14 TABLETAS
586	L259	Escitalopram (Tabletas)	No	4480 ESCITALOPRAM 10 MG CJA C/28 TAB
591	L270	Duloxetina (Cápsulas liberación retardada)	No	DULPICAP 60MG CJA C/28 CAP
596	L303	Pramipexol (Tableta)	No	2649 PRAMIPEXOL 0.5 MG ENV C/30 TAB
598	L308	Aripiprazol (Tabletas)	No	MOTRUXIA 15 MG C/10 TABLETAS
599	L313	Duloxetina (Cápsulas liberación retardada) de inicio	No	DULPICAP 30MG CJA C/7 CAP
601	L316	Fluoxetina Dispersable	No	4483 FLUOXETINA 20MG CAP C/14 GE
631	L388	Alprazolam (Tabletas)	No	PISALPRA 2MG CJA C/30 TAB
874	S002	Fluorouracilo (Solución Inyectable)	No	CAREBIN 250MG/10ML S.I. 1X10
875	S005	Ácido Fólico (Solución Inyectable)	No	INNEFOL 50MG/4ML CJA C/1FCOAMP SI
878	S017	Ciclofosfamida (Solución Inyectable)	No	FORMITEX 500MG PVOLIOP/SI 1X2
889	S067	Epirubicina (Solución Inyectable)	No	BINARIN 50MG/25ML CJA C/1FCOAMP SI
892	S078	Bicalutamida (Tabletas)	No	BICOTEXIDA 50mg C/28 TABLETAS
893	S088	Anastrozol (Tabletas)	No	ORMINIB 1MG CJA C/28 TAB
894	S117	Gemcitabina (Solución Inyectable)	No	5438 GEMCITABINA 1G S.I. POL.LIOF.1X1CB
897	S126	Temozolamida (Cápsulas)	No	5463 TEMOZOLOMIDA 100MG ENV 5 CAP

Respuesta 10.- No se acepta su propuesta en estos medicamentos se acepta únicamente medicamento de patente.

Pregunta 11: Partida 591 Duloxetina (Cápsulas liberación retardada), se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar DULPICAP 60MG CJA C/28 CAPSULAS.

Respuesta 11.- No se acepta su propuesta se solicita no genérico.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 12: Partida 599 Duloxetina (Cápsulas liberación retardada), de inicio se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar DULPICAP 30MG CJA C/7 CAPSULAS.

Respuesta 12.- No se acepta su propuesta se solicita no genérico.

Pregunta 13: Partida 601 Fluoxetina Dispersable Caja con 14 tabletas dispersables, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar FLUOXETINA 20MG CAP C/14 GE.

Respuesta 13.- No se acepta su propuesta se solicita no genérico.

Pregunta 14: Partida 874 Epirubicina (Solución Inyectable) Caja y frasco ampula con 50 mg, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar BINARIN 50MG/25ML CJA C/1FCOAMP SI.

Respuesta 14.- No se acepta su propuesta se solicita no genérico.

Pregunta 15: Partida 25 Amoxicilina - Clavulanato (Tabletas) Caja con frasco con 10 tabletas, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar AMOXICLAV BID 875MG/125MG CJA C/14TAB.

Respuesta 15.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 16: Partida 176 Amlodipino Besilato de (Tabletas) Caja con 30 tabletas de 5 mg en envase de burbuja, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar AMLODIPINO 5MG C/10TAB. GE

Respuesta 16.- No se acepta su propuesta se requiere caja con 30 tabletas.

Pregunta 17: Partida 177 Cinarizina (Tabletas) Caja con 30 Tabletas 75 mg, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar CINARIZINA 75mg TAB C/60 GE

Respuesta 17.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 18: Partida 192 Atorvastatina 10 mg (Tabletas) Caja con 20 tabletas, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar ATORVASTATINA 20MG ENV/10 TABLETAS.

Respuesta 18.- No se acepta su propuesta se requiere caja con 20 tabletas.

Pregunta 19.- Partida 336 Prednisona (Tabletas) Cada tableta contiene prednisona 5 mg excipiente cbp 1 tableta Caja con 30 tabletas, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar PREDNISONA 5MG CJA C/20 TAB.

Respuesta 19 No se acepta su propuesta se requiere caja con 30 tabletas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 20.- Partida 452 Tolterodina (Tabletas) Cada tableta contiene l-tartrato de tolterodina 2 mg excipiente cbp 1 tableta Caja con 28 tabletas, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar TOLTERODINA 2MG ENV C/14 TAB.

Respuesta 20: No se acepta su propuesta se requiere caja con 28 tabletas.

Pregunta 21.- Partida 456 Tamsulosina (Cápsulas) Cada cápsula contiene clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg excipiente cbp 1 tableta Caja con 20, capsulas se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar TAMSULOSINA (HCL)0.4MGC/20CAP.LIBERACIÓN PROLONGADA.

Respuesta 21: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22.- Partida 494 Fenitoína (Solución Inyectable) Cada ampollita contiene fenitoína sódica 250 mg/ 5 ml. Caja con 5 ampollitas de 5 ml cada una, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar FENITOINA SÓDICA 250MG/5ML 1AMP GE.

Respuesta 22: No se acepta su propuesta se requiere caja con 5 ampollitas.

Pregunta 23.- Partida 551 Clonazepam (Comprimidos) Cada comprimido contiene clonazepam 2 mg, excipiente cbp 1 comprimido Caja de cartón con 100 comprimidos, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar PANAZECLOX 2 MG CAJA C/100 TABLETAS.

Respuesta 23: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 24.- Partida 578 Buprenorfina (Tabletas) Cada tableta contiene clorhidrato de buprenorfina 0.2 mg. excipiente cbp 1 tableta. Caja con 10 tabletas, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar BROSPINA SL 0.2 MG C/10 TAB. SUBLINGUALES.

Respuesta 24: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 25.- Partida 618 Ketorolaco 30 mg Tabletas Sublinguales Cada tableta sublingual contiene Ketorolacotrometamina 30 mg Caja con 4 tabletas, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar ONEMER SL 30MG C/6 TAB SUBLING

Respuesta 25: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 26.- Partida 620 Morfina (Ampollita) Cada ampollita contiene 50 mg. sulfato de morfina pentahidratada. Vehículo c.b.p. 2 ml. Solución en ampollita inyectable. Sin conservadores. Caja con 5 ampollitas de 2.5mg/2.5ml, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar GRATEN HP 50MG/2ML S.I.C/1AMPO.

Respuesta 26: No se acepta su propuesta se requiere caja con 5 ampollitas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 27.- Partida 666 Ergometrina (Ampolletas) Cada ampolleta contiene: maleato de ergometrina 0.2 mg vehículo c.b.p 1 ml Caja con 6 Ampolletas de 1ML, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar ERGOMETRINA 0.2MG/ML /50 AMPOLLETAS.

Respuesta 27: No se acepta su propuesta se requiere caja con 6 ampolletas.

Pregunta 28.- Partida 749 Loratadina (Jarabe) Cada 5 ml. contienen 5.0 mg de loratadina vehículo cbp 5 ml. Frasco con 60 ml 1ML, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar URTISIN 100 MG/100 ML JARABE FCO. 60ML

Respuesta 28: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29.- Partida 868 Fluocinolona - Polimixina B - Neomicina - Lidocaína (Solución ótica) Cada ml. contiene: acetónido de fluocinolona 0.25 mg, sulfato de polimixina b equivalente a 10,000 u.i. de polimixina b, sulfato de neomicina, equivalente a 3.5 mg de neomicina, clorhidrato de lidocaína 20.00 mg vehículo cbp 1.00 ml. Frasco gotero con 15 ml, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar NEOMICINA, POLIMIXINA, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCIÓN OTICA Cada 100 ml contienen: Acetónido de fluocinolona 0.025 g Sulfato de Polimixina B equivalente a 1 000 000 U de polimixina B Sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina Clorhidrato de lidocaína 2.0 g Envase con gotero integral con 5 ml.

Respuesta 29: No se acepta su propuesta por no tener la concentración de polimixina solicitada.

Pregunta 30.- Partida Paclitaxel (Solución Inyectable) Cada frasco ampula contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml. Envase con 10 cajas, cada una con un frasco ampula con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar OFOXEL 30MG/5ML S.I. ENVASE CON 1.

Respuesta 30: No se acepta su propuesta requerimos envase con 10 frascos ampula.

Pregunta 31.- Partida 921 Filgrastim (Solución inyectable) Cada Frasco ampula de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim. Caja con 1 jeringa prellenada, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar 5432 DEXTRIFYL 300MCG S.I. FCO. AMPOLLETAS CON 5.

Respuesta 31: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 32.- Partida 950 Ropivacaina (ampolletas) Cada ampolleta contiene: 7.5 mg / ml Ropivacaina Caja con 5 ampolletas con 5 ml, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar ROPIVACAINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de ropivacaina monohidratada equivalente a 150 mg de clorhidrato de ropivacaina. Envase con 5 ampolletas con 20 ml.

Respuesta 32: No se acepta su propuesta requerimos caja con 5 ampolletas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 40]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 33.- Partida 952 Buvacaina/Glucosa (pesada) C/5 15/3mg/ml 1 am. Caja Buvacaina/Glucosa (pesada) C/5 15/3mg/ml 1 am. Caja con 1 ampolleta, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar BUVACAINA PESADA 3ML C/5AMP.

Respuesta 33: Se acepta su propuesta sin ser limitativa..

Pregunta 34.- Partida 984 Acido Ascórbico (solución inyectable) Cada frasco ampula contiene un1 gr de acido ascórbico, vehículo cbp 10 ml, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar INFALET 1G/10ML CON 6 AMPOLLETAS SOL. INY.

Respuesta 34: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Por parte de la moral MEDIGROUP DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES SIEMPRE Y CUANDO ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE EN CASO DE NO CONSUMIRSE.

Respuesta 1.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 2: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Respuesta 2.- Se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuente con el registro sanitario correspondiente.

Pregunta 3: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, CONSIDERE QUE LA CADUCIDAD PROMEDIO A LA FECHA DE ENTREGA A INSTITUTO TIENDE SER MENOR A LA SOLICITADA; ESTO DERIVADO DE LOS LARGOS PROCESOS DE LIBERACIÓN A LOS QUE SE SOMETEN ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE NUESTRO PAÍS (COFEPRIS), POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SEA ACEPTADA SU ENTREGA CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO CON CARTA CANJE.

Respuesta 3.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 4: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE EN COPIA SIMPLE Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN SE ENTREGARA A LA FIRMA DE CONTRATOS, FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta 4.- No se acepta su propuesta.

★



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR SOLO LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS ASIGNADOS EN LA FIRMA DE CONTRATO, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 14 DE LA CONVOCATORIA.

Respuesta 5.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 6: RESPECTO AL PUNTO 16 DONDE SOLICITAN LICENCIA SANITARIA VIGENTE, SE REFIERE SOLO AL DEL LICITANTE.

Respuesta 6.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 7: SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPECTO AL LLENADO DEL ANEXO A EN LA COLUMNA NOMBRE DEL LABORATORIO O FABRICANTE, PODEMOS ANEXAR EL NOMBRE DEL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO.

Respuesta 7.- No se acepta debe respetarse la columna con el nombre del fabricante o del laboratorio.

Pregunta 8: SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA EL CASO DE PRODUCTOS DONDE SEÑALAN GENÉRICO "NO" ¿SÓLO ACEPTARÁN PRODUCTOS COMERCIALES Y/O INNOVADORES? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 8.- Se refiere únicamente a medicamento de patente.

Pregunta 9: PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 9 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUIEN FIRME EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, EN COPIA SIMPLE DIGITALIZADA (CEDULA ELECTRÓNICA) MISMA QUE CONTENDRÁ LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE, AMPARADA POR UN CERTIFICADO VIGENTE A LA FECHA DE SU ELABORACIÓN Y ES VALIDADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, MISMO QUE TAMBIÉN CUENTA CON EL SELLO DIGITAL DEL LA SEP, (SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA).

Respuesta 9.- No se acepta su propuesta, debe presentar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público solicitada en el numeral 9 de las bases licitatorias.

Pregunta 10: PARTIDA 159 CLAVE: D326, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN, LACTOBACILOS: PROBIOLÓGICO MAX CONTIENE: LACTOBACILLUS CIDOPHILUS LA5, BIFIDOBACTERIUM BB12 FRASCO DE 30 CÁPSULAS CON TAPA DESECANTE. 2 BILLONES DE UFC POR CÁPSULA.

Respuesta 10.- No se acepta su propuesta se solicita de tabletas masticables.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 11: PARTIDA 159 CLAVE: D326 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN PROBIOLÓGICO GG CONTIENE: LACTOBACILLUS RHAMNOSUS GG ATCC53103 CAJA CON 10 SOBRES DE 1.5 G C/U, 1 BILLÓN DE UCF POR SOBRE

Respuesta 11.- No se acepta su propuesta se solicita de tabletas masticables.

Pregunta 12: PARTIDA 268 CLAVE: F046, SOLICITO ATENTA MENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN. IPRATROPIO - SALBUTAMOL (SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN) CADA ML. CONTIENE BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 1.68 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO, SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 8.77 MG DE SALBUTAMOL, VEHÍCULO CBP 1 G. CAJA CON CARTUCHO DE 4.5 ML. QUE CONTIENE 120 DOSIS Y DISPOSITIVO DOSIFICADOR., YA QUE LE DESCRIPCIÓN QUE APARECE EN BASES ES ERRÓNEA.

Respuesta 12.- No se acepta su propuesta la concentración solicitada es correcta.

Pregunta 13: PARTIDA 110 CLAVE: D088 SOLICITO ATENTA MENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN MESALAZINA (TABLETAS) CADA GRAGEA CONTIENE 500 MGS. DE MESALAZINA. EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA. CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 13.- No se acepta su propuesta se requiere con presentación de 40 tabletas.

Pregunta 14: PARTIDA 137 CLAVE: D224 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN. MESALAZINA (SUPOSITORIOS) CADA SUPOSITORIO CONTIENE MESALAZINA 1GR. EXCIPIENTE CBP 1 SUPOSITORIO. CAJA CON 14 SUPOSITORIOS

Respuesta 14.- La partida 137 no corresponde a la clave D224, no obstante, su propuesta no se acepta, ya que se requiere caja con 30 supositorios.

Por parte de la moral NADRO, S.A.P.I. DE C.V.:

Pregunta 1: V. GARANTÍAS A) y B. Solicito a la convocante que para cumplir con este punto sea suficiente con presentar fianzas emitidas por una afianzadora legalmente establecida y cuente con una sucursal en el Estado de Chihuahua, aun cuando su domicilio fiscal se encuentre fuera del Estado de Chihuahua.

Respuesta 1.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 2: PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 17 CARTA DE APOYO. Solicito a la convocante me indique si es correcto entender que podemos presentar carta de apoyo del titular del registro sanitario.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 3: ANEXO A Y B. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que de acuerdo a la farmacopea mexicana, nos permita ofertar indistintamente tableta, comprimido, gragea. Favor de confirmar.

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 4: ANEXO A Y B. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que de acuerdo a la farmacopea mexicana, nos permita ofertar indistintamente ampula, frasco ampula y jeringa prellenada. Favor de confirmar.

Respuesta 4.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 5: ANEXO A Y B Partida 226 Clave E212. Solicito a la convocante me permita ofertar presentación caja con 30 tabletas, respetando la sustancia activa y la fórmula.

Respuesta 5.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 6: ANEXO A Y B Partida 399 Clave H254. Solicito a la convocante nos permita oferta Somatropina frasco ampula para dispositivo de aplicación para uso en dispositivo, respetando la sustancia activa y formula solicitada.

Respuesta 6.- No se acepta su propuesta se requiere pluma precargada.

Pregunta 7: ANEXO A Y B Partida 400 Clave I002. De acuerdo a la modificación del CBM publicada en el DOF del 26 de julio 2018 solicitamos amablemente que nos indiquen la descripción correcta y completa a cotizar de la partida 400 así como su presentación conforme al actual cuadro básico y catalogo nutriología del sector salud

Respuesta 7.- Fórmula para lactante con hierro y probióticos con Prebióticos GOS/FOS, Proteína optimizada. Contiene lípidos DHA, ARA y nucleótidos.

Pregunta 8: Anexo III, V, VI. Solicito a la convocante nos permita modificar los formatos en referencia, debido a que indica LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2018-BIS.

Respuesta 8.- Apéguese a la aclaración hecha al inicio de la presente acta.

Por parte de la moral FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- REFERENTE AL "ANEXO A". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RATIFICAR ¿SI PODEMOS ENTREGAR PRODUCTOS EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, SECTOR SALUD Y GENÉRICOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 1. No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el numeral II, inciso A) de las bases rectoras del proceso.

Pregunta 2.- REFERENTE AL “ANEXO A”. ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO DE CUALQUIER PAÍS NO IMPORTANDO SI SE MÉXICO CUENTA CON TRATADOS DE LIBRE COMERCIO; YA QUE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS SON DE FABRICACIÓN ÚNICA EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 2. Es correcto, siempre y cuando cuenten con los certificados sanitarios expedidos por COFESPRIS.

Pregunta 3.- REFERENTE AL “ANEXO A” ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS OFERTAR TABLETAS, CAPSULAS, COMPRIMIDOS Y/O GRAGEAS INDISTINTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA FEUM, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 3. No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

Pregunta 4.- NUMERAL VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS SOLICITAN EN LOS SIGUIENTES NUMERALES; PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 7: MANIFESTACIÓN DE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA TIENEN AL MENOS DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO.

PUNTO 13 CARTA COMPROMISO, INCISO K) ESCRITO QUE LOS PRODUCTOS INNOVADORES DEBERÁN TENER MÍNIMO 2 AÑOS EN EL MERCADO, AVALADO CON CARTA DE LANZAMIENTO DEL PRODUCTO INNOVADOR.

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE EXCLUIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 8 Y 13 INCISO K) A LOS PRODUCTOS DE RECIENTE LANZAMIENTO EN EL MERCADO (MENOR A DOS AÑOS) CONSIDERANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN. SIENDO DE NUESTRO INTERÉS CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE POR LO QUE AGRADECEREMOS CONSIDERAR ESTA PETICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 4. No se acepta su propuesta.

Pregunta 5.- NUMERAL VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 13, INCISO B) ESCRITO QUE LOS PRODUCTOS CONTENDRÁN EN FORMA LEGIBLE, IMPRESOS NO GRABADOS, EL NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD, TANTO EN EL ENVASE, COMO EN LA CAJA Y EN CADA UNO DE LOS MISMOS; ESTOS DATOS DEBERÁN INCLUIRSE ADEMÁS EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA Y CERTIFICADO ANALÍTICO POR CADA ENTREGA.

SOLICITAMOS SE MODIFIQUE ESTE INCISO YA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NOM-072-SSA1-2012 DE ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS NUMERAL 4.1.12 ETIQUETA, A CUALQUIER MARBETE, RÓTULO, MARCA O IMAGEN GRÁFICA QUE SE HAYA ESCRITO, IMPRESO, ESTARCIDO, MARCADO, MARCADO EN RELIEVE O EN HUECO, GRABADO, ADHERIDO O PRECINTADO EN CUALQUIER MATERIAL SUSCEPTIBLE DE CONTENER EL MEDICAMENTO O REMEDIO HERBOLARIO INCLUYENDO EL ENVASE MISMO.

POR LO QUE LOS FABRICANTES PUEDEN HACERLO, DE MANERA INDISTINTA APEGÁNDOSE A DICHA NORMA. ANEXO ESCRITO DE LA NORMA PARA SOPORTE ES DECIR, PUEDEN RECIBIRSE LOS PRODUCTOS GRABADOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. MEDICO

Respuesta 5. Se acepta su propuesta



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 6.- 1.- NUMERAL VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 13, INCISO I) ESCRITO QUE LOS PRODUCTOS INCLUIRÁN UN SELLO INVOLABLE EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE REQUISITO YA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NOM-072-SSA1-2012. NO ES UN REQUISITO OBLIGATORIO INCLUIR UN SELLO DE ESTE TIPO EN LOS EMPAQUES INDIVIDUALES. CABE MENCIONAR QUE TODO LO REFERENTE A LA CALIDAD DE LOS BIENES SE COMPRUEBA AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LA ENTREGA DE CERTIFICADOS ANALÍTICOS, CARTAS GARANTÍA DE MERCANCÍA ENTREGADA POR EL LABORATORIO (FABRICANTE), DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL PROTESTADA POR LOS MISMOS. Y CON TEMAS LOGÍSTICOS DEL ALTO VOLUMEN DE ALGUNOS MEDICAMENTOS NO ES POSIBLE INCLUIR EL SELLO INDIVIDUAL. POR LO QUE AGRADECEREMOS CONSIDERAR ESTA PETICIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 6. Se acepta su propuesta.

Pregunta 7.- 7.- PUNTO VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 13 CARTA COMPROMISO INCISO G) SOLICITAN CADUCIDAD MAYOR A UN AÑO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS ENTREGAR PRODUCTOS CON UNA CADUCIDAD MENOR A 12 MESES, CON CARTA GARANTIA DE CANJE?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8.- PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA numeral 14 solicitan. EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD O USB) LAS FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LOS ENVASES DE CADA PRODUCTO QUE ESTÉ OFERTANDO EN LA LICITACIÓN, A 6 CARAS O LADOS, SIENDO EL NOMBRE DE CADA ARCHIVO O FOTOGRAFÍA LA CLAVE DE PCE PARA SU IDENTIFICACIÓN, EN FORMATO JPG EN TAMAÑO 120 X 160 (PIXELES) COMO MÍNIMO.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE ESTAS FOTOGRAFÍAS Y ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DEBERÁN DE SER PRESENTADOS POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS Y AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y ESTE PUNTO SE CUMPLIRÁ CON UN ESCRITO LIBRE MENCIONANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO PRESENTAREMOS DICHS ARCHIVOS Y LA NO PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS NO SE ME PERMITIRÁ FIRMAR EL CONTRATO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 8. No se acepta su propuesta.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 9. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA NUMERAL 14. SOLICITAN: FOTOGRAFIAS A COLOR A 6 CARAS DE LOS ENVASES DE CADA PRODUCTO (FORMATO JPG EN TAMAÑO 120 X 160 PÍXELES).

SOLICITAMOS QUE PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO NOS PERMITA ENTREGAR FOTOGRAFIA Y/O COPIA EL PRODUCTO EN SU ENVASE SECUNDARIO (CAJA), IDENTIFICADOS CON LA CLVE PCE. EN ARCHIVOS PDF O JPG.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 9. No se acepta su propuesta.

Pregunta 10.-PUNTO VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 17. SOLICITAN PARA TODOS LOS DISTRIBUIDORES CARTA DE APOYO DE LA EMPRESA FABRICANTE EN ORIGINAL. FAVOR DE ACLARAR SI ESTE PUNTO SERA CUBIERTO CON LA CARTA QUE NOS EXPIDE EL LABORATORIO TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DITRIBUIDOR AUTORIZADO Y FILIAL EN MEXICO DEL FABRICANTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 10. La carta deberá ser expedida por el fabricante y/o filial en México.

Pregunta 11.- PUNTO VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTAS, PROPUESTA ECONOMICA NUMERAL 2.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR ¿SI ES NECESARIO ANEXAR AL FINAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA SOBRE LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 11. No es necesario anexarlo ya que en el numero VI de la propuesta técnica numeral 13 inciso C, menciona que los precios deberán ser sostenidos y respetados durante el ejercicio 2019.

Pregunta 12.-CON RELACIÓN AL PUNTO V GARANTÍAS. ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE SOLICITA NINGUNA, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 12. Es correcto.

Pregunta 13. NUMERAL XVI.- PENAS CONVENCIONALES 1ER PARAFFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA PENA CONVENCIONAL SEA TOPADA POR UN TOTAL DEL 10% SOBRE LO NO ENTREGADO POR MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 13. No es correcto, la pena convencional está topada al monto de la garantía de cumplimiento, tal como se señala en el numeral XVI, Penas convencionales.

Pregunta 14. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 11 PCE CVE B009, AMOXICILINA (CÁPSULAS) CADA CÁPSULA CONTIENE: 500 MG DE AMOXICILINA. EXCIPIENTE CBP 1 CÁPSULA CAJA CON 12 CAPSULAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 15 TABLETAS,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 14. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 15. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 26 PCE CVE B069, MINOCICLINA (CÁPSULAS) CAJA CON 10 CAPSULAS SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 12 TABLETAS,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 15. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 16. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 70 PCE CVE B412, RITONAVIR (CÁPSULAS) CADA CÁPSULA CONTIENE RITONAVIR 100 MG. FRASCO DE 84. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACION: RITONAVIR 100 MG. FRASCO CON 30 TABLETAS, ESTO DEBIDO A QUE YA ES LA ÚNICA PRESENTACIONES PARA ESTA PARTIDA Y CUENTA CON PRECIO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA 2018 Y 2019.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 16. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 17. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 111 PCE CVE D090, ALBENDAZOL (TABLETAS) CAJA CON 6 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 10 TABLETAS,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 17. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 18. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 124 PCE CVE D169, TRIMEBUTINA (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE TRIMEBUTINA 200 MG, EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 30 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 40 TABLETAS,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 18. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 19. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 129 PCE CVE D197 LACTULOSA (JARABE) CADA 100 ML. CONTIENE LACTULOSA 66.66 G. VEHÍCULO CBP 100 ML. 1 FRASCO(S) 125 ML 66.66/100 G/ML SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACION: LACTULOSA (JARABE) CADA 100 ML. CONTIENE LACTULOSA 66.70 G. VEHÍCULO CBP 100 ML. 1 FRASCO 150 ML 66.70/100 G/ML,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 19. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 20. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 198 PCE CVE E111, VERAPAMILO (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE VERAPAMILO 80 MG EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 30 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 20 TABLETAS,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 20. No se acepta su propuesta requerimos caja con 30 tabletas

Pregunta 21. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 223 PCE CVE E202, CANDESARTAN CILEXETILO - HIDROCLOROTIAZIDA (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE CANDESARTAN CILEXETILO 16 MG E HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG, EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 14 TABLETAS) NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACION CON 28 TABLETAS AJUSTANDO LAS CANTIDADES PARA ESTA PRESENTACION

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 22. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 234 PCE CVE E235, ALISKIREN (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE: 300 MG. DE ALISKIREN HEMIFURAMATO FRASCO CON 30 TABLETAS (NO HAY OTRAS PRESENTACIONES CON 258 TAB.) ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DESCRIPCION SOLICITADA ES ALISKIRENO 300 MG COMPRIMIDOS CON 28 O 30 ORALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 22. Se acepta su propuesta es con 30 orales.

Pregunta 23. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 242 PCE CVE E270, SUGAMMADEX (AMPOLLETA) CADA ÁMPULA CONTIENE SUGAMMADEX 500 MG/5 ML AMPOLLETA CAJA CON 10 FRASCOS AMPULA DE 2 ML. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRESENTACION SOLICITADA ES CAJA CON 10 FRASCOS AMPULA DE 5 ML

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 23. Es correcta su apreciación.

Pregunta 24. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 314 PCE CVE G090, RIVAROXABAN (COMPRIMIDOS) CADA COMPRIMIDO CONTIENE 20 MG. DE RIVAROXABAN CAJA CON 30 COMPRIMIDOS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACION RIVAROXABAN (COMPRIMIDOS) CADA COMPRIMIDO CONTIENE 20 MG. DE RIVAROXABAN CAJA CON 28 COMPRIMIDOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 24. La partida 314 con clave G090 no corresponde a la presentación indicada en su pregunta.

Pregunta 25. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 365 PCE H137, LEVOTIROXINA (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE LEVOTIROXINA SÓDICA EQUIVALENTE A 25 MCG DE LEVOTIROXINA, EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 50 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 30 TABLETAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 25. No se acepta su propuesta se requiere la presentación de 50 tabletas.

Pregunta 26. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 368 PCE H141, EZETIMIBA (TABLETAS) CADA TABLETAS CONTIENE EZETIMIBA, 10 MG. CAJA ENVASE(S) DE BURBUJA 30 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 28 TABLETAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 26. No se acepta su propuesta se requiere la presentación de 30 tabletas

Pregunta 27. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 385 PCE CVE H196, TACROLIMUS (CÁPSULAS) CADA CÁPSULA CONTIENE TACROLIMUS MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 MG. DE TACROLIMUS EXCIPIENTE CBP 1 CÁPSULA CAJA CON 50 CÁPSULAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PODREMOS OFERTAR CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA O SIMPLE.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 27. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 28. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 451 PCE K011, ESPIRONOLACTONA (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE ESPIRINOLACTONA 25 MG EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 20 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 30 TABLETAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 28. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 29. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 481 PCE L009, FENITOÍNA (SUSPENSIÓN) CADA 100 ML CONTIENEN FENITOÍNA 0.75 G. EXCIPIENTE CBP 100 ML. FRASCO SUSPENSION DE 120 ML. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON FRASCO SUSPENSIÓN DE 150 ML.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 29. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 30. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 510 PCE L075, MIRTAZAPINA (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE MIRTAZAPINA DE 30 GM. EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 30 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACION MIRTAZAPINA (TABLETAS DISPERSABLES) CADA TABLETA CONTIENE MIRTAZAPINA DE 30 GM. EXCIPIENTE CBP 1 (TABLETAS DISPERSABLES) CAJA CON 30 (TABLETAS DISPERSABLES).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 30. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 31. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 529 PCE CVE L128, RISPERIDONA (SOLUCIÓN) CADA 100 ML DE SOLUCIÓN, CONTIENE RISPERIDONA 100 MG, VEHÍCULO CBP 100 ML. FRASCO CON 60 ML. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA SIGUIENTE MODIFICACION RISPERIDONA 1MG/ML, YA QUE ES LA FORMULACION CORRECTA, ANEXO SOPORTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 31. Se acepta su propuesta sin ser limitativa siempre y cuando con el frasco de 60 ml

Pregunta 32. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 548 PCE CVE L176, HALOPERIDOL (SOLUCIÓN ORAL) CADA ML CONTIENE 2 MG DE HALOPERIDOL,



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

VEHÍCULO CBP 1 ML. CAJA CON FRASCO CON 15 ML Y GOTERO. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA SIGUIENTE MODIFICACION RISPERIDONA 1MG/ML, NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CAJA CON FRASCO CON 30 ML Y GOTERO,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 32. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 33. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 566 PCE L215, MEMANTINA (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE MEMANTINA DE 10 MG EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA CAJA CON 28 TABLETAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 30 TABLETAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 33. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 34. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 738 PCE CVE N182, TOFACITINIB (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE 5MG TOFACITINIB CAJA CON 56 TABLETAS SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: CON 28 TABLETAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 34. No se acepta su propuesta la presentación requerida es con 56 tabletas

Pregunta 35. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 775 PCE CVE P088, KETOCONAZOL (CREMA) CADA 100 G CONTIENEN KETOCONAZOL 2 G. EXCIPIENTE CBP 100 G. TUBO CON 30 GR. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: DE TUBO CON 40 GRAMOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 35. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 36. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 832 PCE CVE Q077, POLIMIXINA B - NEOMICINA - DEXAMETASONA (UNGÜENTO OFTÁLMICO) CADA G CONTIENE: SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 6,000 U.I. DE POLIMIXINA B, SULFATO NEOMICINA EQUIVALENTE A 3.5 MG DE NEOMICINA BASE, 21- FOSFATO DE DEXAMETASONA SÓDICA EQUIVALENTE A 1 MG DE 21-FOSFATO DE DEXAMETASONA. EXCIPIENTE CBP 1 G CAJA CON TUBO CON 5 GR. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION: DE TUBO CON 3.5 GRAMOS.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 36. No se acepta su propuesta la presentación requerida es con 5 gr

Pregunta 37. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 832 PCE CVE Q077, ¿DE RESULTAR NEGATIVA SU RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS RECONSIDERAR LO SIGUIENTE: SÍ LA PRESENTACIÓN PARA CUBRIR EL TRATAMIENTO MENSUAL SOLO REQUIERE 1 TUBO CON 3.5GR (MENOR VOLUMEN) Y ADEMÁS EL PRECIO ES MENOR, SE ACEPTARÍA LA PROPUESTA?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 37. No se acepta su propuesta la presentación requerida es con 5 gr.

Pregunta 38. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 834 PCE CVE Q082, TOBRAMICINA - DEXAMETASONA (UNGÜENTO OFTÁLMICO) CADA G CONTIENE: TOBRAMICINA 3 MG, DEXAMETASONA 21-FOSFATO EQUIVALENTE A 1 MG DE DEXAMETASONA BASE, EXCIPIENTE CBP 100 G. CAJA CON TUBO CON 3 GR. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION:DE TUBO CON 3.5 GRAMOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 38. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 39. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 834 PCE CVE Q082, ¿DE RESULTAR NEGATIVA SU RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS RECONSIDERAR LO SIGUIENTE: SÍ LA PRESENTACIÓN TIENE UN MAYOR VOLUMEN QUE EL DEFINIDO EN LA DESCRIPCIÓN Y ADEMÁS CUENTA CON MENOR PRECIO, SE ACEPTARÍA LA PROPUESTA?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 39. No aplica.

Pregunta 40. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 855 PCE CVE Q158, RANIBIZUMAB (AMPOLLETAS) RANIBIZUMAB DE 0.5 MG CBP 0.05 ML CAJA CON FRASCO AMPULA, UNA AGUJA DE FILTRO, UNA AGUJA DE INYECCION Y UNA JERINGA PARA INYECCION INTRAVITREA. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DESCRIPCION SOLICITADA ES RANIBIZUMAB DE 10 MG CBP 1 ML CAJA CON FRASCO AMPULA, UNA AGUJA DE FILTRO, UNA AGUJA DE INYECCION Y UNA JERINGA PARA INYECCION INTRAOCULAR

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 40. No se acepta su propuesta debe ser con la concentración indicada.

Pregunta 41. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 930 PCE CVE S259.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA PARTIDA 930 SE PERMITE LICITAR CUALQUIER FILGRASTIM PEGILADO?? YA QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE EN EL REQUERIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE- LPP-005-2018 LA CLAVE 6120 - LIPEGFILGRASTIM, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: LIPEGFILGRASTIM 6 MG. ENVASE CON 1 JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML CON TAPA DE SEGURIDAD, PERMITIENDO COTIZAR DE MANERA INDISTINTA AL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 930 – PEGFILGRASTIM CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: PEGFILGRASTIM 6 MG. VEICULO C.B.P. 0.6 ML.

LA RAZÓN PRINCIPAL DE NUESTRA SOLICITUD ES DEBIDO A QUE AMBOS MEDICAMENTOS ESTAN INDICADOS PARA LA "REDUCCIÓN DE LA DURACIÓN DE LA NEUTROPENIA EN PACIENTES ADULTOS CON TUMORES MALIGNOS TRATADOS CON QUIMIOTERAPIA CITOTÓXICA (CON EXCEPCIÓN DE LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA Y SÍNDROMES MIELODISPLÁSICOS)", PERMITIENDO AL INSTITUTO CONTAR CON UNA OPCIÓN INNOVADORA Y FOMENTANDO LA LIBRE COMPETENCIA EN BENEFICIO DEL INSTITUTO ASÍ COMO TAMBIÉN EN BENEFICIO DEL DERECHOHABIENTE YA QUE REDUCE 1.5 DÍAS LA DURACIÓN DE LA NEUTROPENIA VS. PEGFILGRASTIM.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 41. No se acepta su propuesta ya que es una sal diferente a la solicitada.

42. PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO "1" PARTIDA 940 PCE CVE S289, LEUPRORELINA ACETATO DE (SOLUCION INYECTABLE) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE 22.5 MGS DE LEUPRORELINA ACETATO CON DILUYENTE CAJA C/1 SOL INY. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LAS MISMA DESCRIPCION PERO CON LA PRESENTACION:CAJA C/2 JGA PRECARGADAS

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 42. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 43. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS MODIFIQUE EN LAS SIGUIENTES 2 PARTIDAS Y/O CLAVES LA ACEPTACIÓN DE PRODUCTOS GENÉRICOS DICHA PETICIÓN ES PARA OFERTAR UN PRODUCTO INNOVADOR. EN BENEFICIO DE SUS DERECHOHABIENTES.

DICE:

Núm. Par. t.	Cv PC E	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Nombre de Laboratorio o Fabricante	Nombre Comercial del Producto Si Aplica
25	B060	Amoxicilina - Clavulanato (Tabletas)	Cada tableta contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 875 mg de amoxicilina, clavulanato de potasio equivalente a 125 mg	Frasco 10 tabletas	Sí	10,291	25,726	GLAXO	AUGMENTIN 12H. 875 MG 10 TAB



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

			de ácido clavulánico. Excipiente cbp 1 tableta						
780	P1 06	Aciclovir (Tabletas)	Cada tableta contiene aciclovir 400 mg excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 35 tabletas	Sí	1312	3278	GLAXO	ZOVIRAX 400 MG 35 TAB DISP

DEBE DECIR:

Núm. Part.	Cv. PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Nombre de Laboratorio o Fabricante	Nombre Comercial del Producto Si Aplica
25	B0 60	Amoxicilina Clavulanato (Tabletas)	Cada tableta contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 875 mg de amoxicilina, clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Excipiente cbp 1 tableta	Frasco 10 tabletas	NO	10,291	25,726	GLAXO	AUGMENTIN 12H. 875 MG 10 TAB
780	P1 06	Aciclovir (Tabletas)	Cada tableta contiene aciclovir 400 mg excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 35 tabletas	NO	1312	3278	GLAXO	ZOVIRAX 400 MG 35 TAB DISP

Respuesta 43. No se acepta su propuesta deberá apegarse a la solicitud de ofertar genérico.

Por parte de la moral INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. En la partida 45, Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g, de ceftriaxona, una ampolla con diluyente contiene clorhidrato de lidocaína a 11% 3.5 ml, podríamos ofertar la Ceftriaxona disódica, fco. ampolla con 1.0 g y ampolla con diluyente de agua en 10 ml?

Respuesta 1. No se acepta su propuesta, el diluyente debe contener lidocaína como se especifica en las bases licitatorias.

Pregunta 2. En la partida 16, Cefotaxima sódica equivalente a 1.0 g de cefotaxima, y ampolla con diluyente de solución de lidocaína a 11%, 4ml, podríamos ofertar la Cefotaxima de 1.0 g y diluyente de agua en 4ml?

Respuesta 2. No se acepta su propuesta, el diluyente debe contener lidocaína como se especifica en las bases licitatorias.

Pregunta 3. Se solicita a la licitante nos permita poder simple para asistir a la presentación de propuestas? ya que el representante o el apoderado legal participa en la licitación en el material de curación a las 14 horas y se empalma con la de medicamentos a las 17 horas.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 3. Para presentar la propuesta no es necesario contar con poder, sólo para firmar las propuestas.

Pregunta 4. Qué porcentaje de comisión se nos va a cobrar en caso de que nos paguen por cadenas productivas? FINANZAS

Respuesta 4. La forma de pago será conforme a la forma de pago establecida en el numeral XI de las bases de licitación rectoras del proceso.

Pregunta 5. Dando seguimiento a la pregunta anterior en caso de que se pague por cadenas productivas, quien va a pagar ese porcentaje?

Respuesta 5. La forma de pago se realizará de forma directa por la convocante, no obstante en su defecto será acordado en su momento con el proveedor.

Por parte de la moral OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 16. COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE. Se solicita amablemente a la convocante aclare si este requisito es para todos los participantes o únicamente aquellos que oferten productos controlados. En su lugar se puede presentar Aviso de Funcionamiento aquellos que NO oferten controlados

Respuesta 1. Es correcto.

Pregunta 2. Solicito a la convocante me aclare en la partida 797 con clave P204, menciona que si acepta genérico; ¿Puedo ofertar la presentación de Hialuronato de sodio de 2ml (20mg/2ml) que es la presentación genérica del Hialuronato de sodio 2.5ml (25mg/2.5ml)?

Notas: Donde el esquema completo de la visco suplementación de esta presentación de 2.5ml son 5 ampolletas y la presentación de 2ml es de 3 ampolletas generando una ventaja de reducción significativa en cuanto al número de aplicaciones y consultas para la Institución.

Respuesta 2. No se acepta la propuesta se requiere de 25mg/2.5ml.

Pregunta 3. Solicito a la convocante me permita cotizar de acuerdo a las siguientes partidas:

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
------------	---------	------------------	---------	--------------	----------	-----------------	-----------------



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

175	E035	Ramipril (Tabletas)	Cada tableta contiene Ramipril 5 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 Tabletas.	Sí	4,611	11,526
-----	------	---------------------	--	-----------------------	----	-------	--------

¿Aceptan presentación con 16 tabletas?

Respuesta. No se acepta la propuesta se requiere de 20 tabletas.

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
177	E039	Cinarizina (Tabletas)	Cada tableta contiene cinarizina 75 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 Tabletas 75 mg	Sí	2,496	6,239

¿Aceptan presentación con 60 tabletas?

Respuesta. Se acepta su propuesta.

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
355	H109	Prednisona (Tabletas)	Cada tableta contiene prednisona 20 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 tabletas	Sí	449	1,121

¿Aceptan presentación con 20 tabletas?

Respuesta. No se acepta su propuesta debe ser de 30 tabletas.

Núm. Part.	Cve PCE	Sustancia Activa	Formula	Presentación	Genérico	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
368	H141	Ezetimiba (tabletas)	Cada tabletas contiene Ezetimiba, 10 mg.	Caja Envase(s) de burbuja 30 Tabletas 10/10 mg/mg)	Sí	383	956

¿Aceptan presentación con 28 tabletas?

Respuesta. No se acepta su propuesta debe ser con 30 tabletas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 4. En la partida #16, Cefotaxima sódica equivalente a 1.0 g de cefotaxima, y ampolleta con diluyente de solución de lidocaína al 1%, 4ml, ¿Podríamos ofertar la Cefotaxima de 1.0 g y diluyente de agua en 4ml??

Respuesta 4. No se acepta su propuesta debe tener solución de lidocaína.

Pregunta 5. En la partida #45, Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g, de ceftriaxona, una ampolleta con diluyente contiene clorhidrato de lidocaína al 1% 3.5 ml, ¿Podríamos ofertar la Ceftriaxona disódica, fco. ampúla con 1.0 g y ampolleta con diluyente de agua en 10 ml?

Respuesta 5. No se acepta su propuesta debe tener solución de lidocaína.

Por parte de la moral **REX FARMA, S.A. DE C.V.:**

Pregunta 1. Partida 724. Clave N136. Adalimumab (Solución Inyectable). Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.8 ml. Solicito a la convocante modifique la presentación de 0.8 ml. a 0.4 ml. puesto que el único laboratorio fabricante dejo de abastecer la misma y fue sustituida por la presentación Adalimumab 40 mg, envase con una jeringa prellenada en auto inyector con 0.4 ml. Cabe mencionar que esta presentación es la que actualmente se viene haciendo entrega al instituto.

(SE ENAXA OFICIO POR PORTE DEL LABORATORIO FABRICANTE.), al mismo tiempo se solicita el cambio en la columna de Genérico de "Si" a "No" ya que no existe en el mercado algún genérico.

Respuesta 1. Se acepta lo solicitado

Pregunta 2. Partida 129. Clave D197. Lactulosa (Jarabe) Cada 100 ml. contiene lactulosa 66.66 g. 1 Frasco(s) 125 ml 66.66/100 g/ml. Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la presentación en Frasco 150 ml, toda vez que cumple con las especificaciones de Sustancia y Formula.

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 3. Partidas 31, 198, 199, 208, 209 y 453. Solicito a la convocante realice el cambio a la columna de Genérico de "Si" a "No", ya que por el historial, necesidades y efectividad en pacientes de la institución estos han sido en NO Genéricos.

Respuesta 3. No se acepta su propuesta se deberá ofertar medicamento genérico como lo establecen las bases.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**



JUNTA DE ACLARACIONES

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 20:20 horas del día 23 de octubre de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE**

**LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL**

**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO
VOCAL Y REQUIRENTE**



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2019
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**



JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
COORDINADOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

LICITANTES


ALEXIS LARES LÓPEZ

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.


**GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS,
S.A. DE C.V.**


**ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA
SALUD, S.A. DE C.V.**


ABBA FARMA, S.A. DE C.V.

FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.


**ANESTÉSICOS Y CONSUMIBLES
MÉDICOS, S.A. DE C.V.**

APDAM, S.A. DE C.V.


FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

**DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S. A. DE
C. V.**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-001-2019
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

FRESENIUSKABI MÉXICO, S. A. DE C. V.

GENÉRICOS INYECTABLES DE
 GUADALAJARA, S. A. DE C. V.

LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.

MEDIGROUP DEL PACÍFICO, S. A. DE C. V.


 NADRO, S. A. P. I. DE C. V.


 OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.

INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V.

REX FARMA, S.A. DE C.V.

COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN
 FRICCIÓN, S.A. DE C.V.















